

LEGALIZACION ELECTRONICA DE EMERGENCIA

Legalización N° 8-58589-58563

Mendoza, 20/05/2021

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 13/05/2021, referida a REVISION LIMITADA, de fecha/período 31/03/2021 perteneciente a EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE MENDOZA S.A, y declara, según consta en sus registros, que el Contador MIRAZON EZEQUIEL LUIS se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-06378 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.

DR. JULIO ANDRÉS LAMACCHIA
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
MATRÍCULA N° 6.150 CPCE DE MZA.
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 8-58589-58563

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de tres meses
iniciado el 1° de enero de 2021
y finalizado el 31 de marzo 2021,
presentados en forma comparativa.

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios

Estado del resultado integral

Estado de situación financiera

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros condensados intermedios

NOTA 1. Información general

NOTA 2. Bases de preparación y políticas contables

NOTA 3. Estimaciones y juicios contables

NOTA 4. Información por segmentos

NOTA 5. Impuesto a las ganancias

NOTA 6. Costos e ingresos financieros y diferencia de cambio neta

NOTA 7. Otros ingresos y egresos

NOTA 8. Costo de ventas

NOTA 9. Gastos operativos

NOTA 10. Efectivo y equivalentes de efectivo

NOTA 11. Activos financieros a valor razonable con cargo a resultados

NOTA 12. Créditos por ventas

NOTA 13. Otros créditos

NOTA 14. Inventarios

NOTA 15. Propiedad, planta y equipos

NOTA 16. Activos intangibles

NOTA 17. Cuentas por pagar comerciales y otras

NOTA 18. Préstamos

NOTA 19. Provisiones y otros cargos

NOTA 20. Plazos y tasas de interés de créditos, deudas financieras y deudas a pagar en moneda

NOTA 21. Saldos y operaciones entre partes relacionadas

NOTA 22. Administración del riesgo financiero

NOTA 23. Gestión del capital

NOTA 24. Situación deuda con CAMMESA

NOTA 25. Contexto económico en que opera la sociedad

NOTA 26. Impacto del covid-19 en las operaciones de la compañía

Anexos

Reseña informativa

Informe de Comisión Fiscalizadora



INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima
Domicilio legal: Belgrano 815 - Mendoza
CUIT: 30-69954245-4

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021, los estados condensados intermedios de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2020 y a sus períodos intermedios, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de



Price Waterhouse & Co. S.R.L., 9 de Julio 921, Piso 1º, M5500DOX - Mendoza
T: +(54.261) 429.5300 www.pwc.com/ar

que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Párrafo de énfasis – Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en las notas 2.2.7 y 24 a los estados financieros condensados intermedios adjuntos, en las que la Dirección ha descripto la situación actual del marco tarifario y otras cuestiones regulatorias que afectan a la Sociedad y el deterioro de su situación económica y financiera, respectivamente. En el período finalizado el 31 de marzo de 2021, la Sociedad posee resultados acumulados negativos por miles de \$ 6.432.095 encuadrando en el Artículo 206 de la Ley General de Sociedades y un déficit de capital de trabajo de miles de \$ 8.116.932, con una deuda corriente exigible con su principal proveedor (CMMESA) que representa el 126% de su activo corriente. La Dirección de la Sociedad se encuentra definiendo e implementando un plan de acción para revertir estas circunstancias, tal como se detalla en nota 24, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios aún no se encuentra finalizado. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 24, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores; excepto por su falta de transcripción al libro “Inventarios y Balances”;
- b) los estados financieros condensados intermedios de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima, excepto por su falta de transcripción al libro “Inventarios y Balances”, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;





- d) al 31 de marzo 2021 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 52.892.207, no siendo exigible a dicha fecha.

Mendoza, 13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 6.378

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Domicilio legal: Belgrano 815 - (5500) Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro de la zona y en los términos establecidos en el contrato de concesión.
 Previa autorización del EPRE podrá prestar el servicio público de distribución de energía eléctrica en otras zonas dentro del país o en el exterior y/o realizar actividades afines o conexas con el objeto principal.

Estados financieros condensados intermedios
 por el período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado
 el 31 de marzo de 2021, presentados en forma comparativa

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA
 PROVINCIA DE MENDOZA:

Del estatuto o contrato social: 3 de abril de 1998
 De las modificaciones (última): 28 de abril de 2020

Número de inscripción en la Dirección de Personas
 Jurídicas de Mendoza: 4.158

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 3 de abril de 2063

Denominación de la última persona jurídica
 controlante: Andina Plc
 Denominación de la Sociedad controlante: Sodem S.A.

Domicilio legal: Belgrano 815, Ciudad de Mendoza

Actividad principal: Inversora

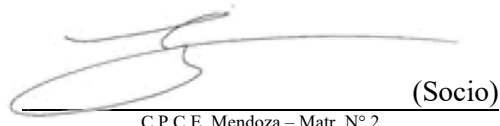
Participación de la Sociedad controlante sobre el
 patrimonio: 51%

Porcentaje de votos de la Sociedad controlante: 51%

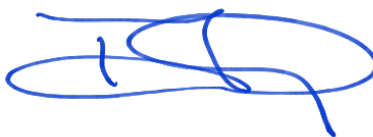
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL – (Ver Nota 2.2.4)				
ACCIONES				Suscripto, integrado e inscripto
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga cada una	Valor nominal	En miles de \$
237.770.000	Ordinarias Clase A	1	\$ 0,99	235.392
88.580.980	Ordinarias Clase B	1	0,99	87.695
93.243.137	Ordinarias Clase C	1	0,99	92.311
46.621.569	Ordinarias Clase D	1	0,99	46.155
466.215.686				461.553

Véase nuestro informe de fecha
 13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


 (Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
 Síndico Titular
 Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
 Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado del resultado integral

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

		31.03.2021	31.03.2020
	Notas	En miles de \$	
- Ventas		4.703.720	5.503.217
- Costo de ventas	8	(3.388.825)	(4.564.156)
Ganancia bruta		1.314.895	939.061
- Gastos de comercialización	9	(429.767)	(420.390)
- Gastos de administración	9	(431.260)	(424.122)
- Otros ingresos/egresos	7	28.568	58.328
Ganancia operativa		482.436	152.877
- Ingresos financieros netos	6	1.442.073	510.923
- Costos financieros	6	(1.343.907)	(1.034.188)
- Diferencia de cambio neta	6	22.626	155.426
Resultado antes del impuesto a las ganancias		603.228	(214.962)
- Impuesto a las ganancias	5	(439.164)	(79.465)
Resultado integral del período – Ganancia / (Pérdida)		164.064	(294.427)
Resultado por acción básico y diluido	2.2.4	0,35	(0,63)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Mendoza – Matrícula N° 6.378



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

		31.03.2021	31.12.2020
	Notas	En miles de \$	
Activo			
Activo corriente		10.957.171	10.681.520
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	1.002.261	874.178
Activos financieros a valor razonable con cargo a	11	5.453.042	5.091.169
Créditos por ventas	12	3.121.286	2.895.421
Otros créditos	13	1.089.235	1.515.375
Inventarios	14	291.347	305.377
Activo no corriente		19.062.567	19.074.815
Otros créditos	13	114.881	130.096
Inventarios	14	245.359	257.307
Propiedad, planta y equipos	15	18.702.327	18.687.412
Activos intangibles	16	-	-
Total activo		30.019.738	29.756.335

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 6.378



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de situación financiera (Cont.)

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

		31.03.2021	31.12.2020
	Notas	En miles de \$	
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad			
Capital social y ajuste de capital	2.2.4	12.153.039	12.153.039
Otros resultados integrales	-	(177.440)	(177.440)
Resultados acumulados	-	(6.432.095)	(6.596.159)
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad		5.543.504	5.379.440
Pasivo			
Pasivo corriente		19.074.103	19.130.227
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	18.221.070	18.289.844
Préstamos	18	4.997	9.516
Previsiones y otros cargos	19	848.036	830.867
Pasivo no corriente		5.402.131	5.246.668
Cuentas a pagar comerciales y otras	17	1.886.390	2.132.009
Previsiones y otros cargos	19	20.336	25.141
Pasivo por impuesto diferido	5	3.495.405	3.089.518
Total pasivo		24.476.234	24.376.895
Total patrimonio y pasivo		30.019.738	29.756.335

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

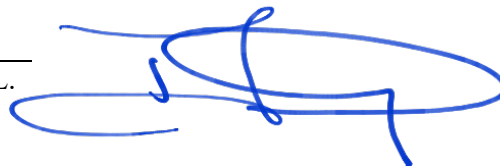
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 6.378



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de cambios en el patrimonio

Por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad				
	Capital social	Ajuste de capital	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total patrimonio
En miles de \$					
Saldos al 31.12.2020	461.553	11.691.486	(177.440)	(6.596.159)	5.379.440
Resultado integral del período - Ganancia	-	-	-	164.064	164.064
Saldos al 31.03.2021	461.553	11.691.486	(177.440)	(6.432.095)	5.543.504
Saldos al 31.12.2019	461.553	11.691.486	(141.602)	(4.621.629)	7.389.808
Resultado integral del período - (Pérdida)	-	-	-	(294.427)	(294.427)
Saldos al 31.03.2020	461.553	11.691.486	(141.602)	(4.916.056)	7.095.381

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 6.378



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

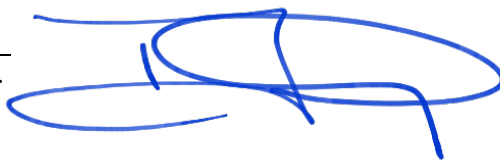
		31.03.2021	31.03.2020
	Notas	En miles de \$	
VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		874.178	656.694
Pérdida generada por la posición monetaria de efectivo		(50.460)	(42.010)
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo		178.543	(183.290)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	4	1.002.261	431.394
Resultado del período antes de impuesto		603.228	(214.962)
Resultados financieros devengados y/o considerados como actividad de financiación o inversión		1.381.601	1.094.421
Resultado generado por la posición monetaria		(1.193.566)	(593.478)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Depreciación propiedad, planta y equipos	9	212.525	213.582
Previsión para deudores incobrables		(2.582)	11.225
Previsión para juicios y otros reclamos	19	120.680	173.946
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Aumento de créditos por ventas		(610.243)	(494.031)
(Disminución) / Aumento de otros créditos		185.739	(62.995)
Aumento de inventarios		(83.972)	(110.233)
Aumento de cuentas a pagar comerciales y otras		998.930	1.306.313
Pago de multas y otros		(108.316)	(56.955)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas		1.504.024	1.266.833
Traspaso		1.504.024	1.266.833

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 6.378



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Estado de flujos de efectivo (Cont.)

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

Notas	31.03.2021	31.03.2020
	En miles de \$	
Traspaso	1.504.024	1.266.833
Pago por adquisición de bienes de uso	(183.198)	(202.761)
Aumento de activos financieros a valor razonable y otras inversiones	(1.138.270)	(1.243.835)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	(1.321.468)	(1.446.596)
Pagos de préstamos	(3.575)	(2.332)
Pago de intereses	(438)	(1.195)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiamiento	(4.013)	(3.527)
Aumento / (Disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	178.543	(183.290)

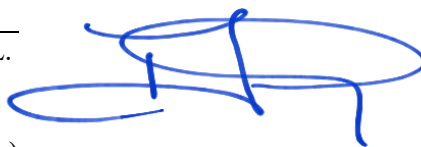
Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

	31.03.2021	31.03.2020
Transacciones relevantes que no implican movimientos de fondos	En miles de \$	
Transferencia de bienes de cambio a bienes de uso	44.242	44.501

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2
Dr. Ezequiel Luis Mirazón
Contador Público (UBA)
C.P.C.E. Mendoza - Matrícula N° 6.378


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios

Correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de marzo de 2021, presentado en forma comparativa
Cifras expresadas en miles de pesos

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Aspectos generales

La Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima (EDEMISA) fue constituida el 11 de marzo de 1998, de acuerdo con lo estipulado por la Ley N° 6.498 dictada por el Poder Legislativo provincial, dentro del marco del proceso de privatización del negocio energético en el ámbito de la Provincia de Mendoza.

La Sociedad fue inscripta ante la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza con fecha 3 de abril de 1998, habiendo comenzado sus operaciones el 1° de agosto de 1998, fecha de inicio de la concesión.

El marco regulatorio básico para la Sociedad está constituido por:

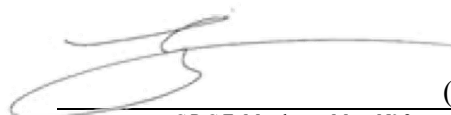
- a. Ley Provincial N° 6.497 y sus decretos reglamentarios.
- b. Ley Provincial N° 6.498 y su decreto reglamentario.
- c. Contrato de transferencia del 51% de las acciones de EDEMISA suscripto entre la Provincia de Mendoza, el adjudicatario del paquete mayoritario de acciones (SODEM S.A.) y Energía Mendoza Sociedad del Estado (EMSE).
- d. Contrato de concesión suscripto entre EDEMISA y la Provincia de Mendoza.
- e. Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMISA (representativas del 51% del capital social).
- f. Ley Provincial N° 7.543 - Modificatoria de leyes provinciales N° 6.497 y N° 6.498- y su decreto reglamentario.
- g. Ley Provincial N° 7.544.

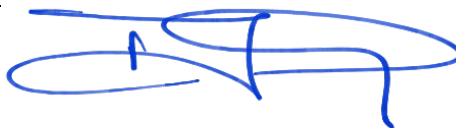
Al vencimiento de los 30 años previstos por el contrato de concesión, se otorgará un nuevo contrato por otros 30 años a los accionistas de la Sociedad o a quienes adquieran el derecho, adecuado a los lineamientos de la Ley N° 6.498.

El marco reglamentario detallado establecía, entre otras cosas, que el 31 de julio de 2007 vencía el primer período de gestión de la Sociedad (dentro de tres períodos de diez años cada uno) por lo que, de acuerdo con lo establecido legalmente, SODEM S.A. (accionista controlante) manifestó ante el Gobierno de la Provincia su decisión de continuar con la gestión y titularidad del paquete accionario de EDEMISA. En este sentido, con fecha 3 de enero de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 2912/07, por el cual el Poder Concedente dispone no convocar a la licitación de las acciones Clase A de EDEMISA y autoriza a SODEM S.A. a retener por un nuevo período de gestión la

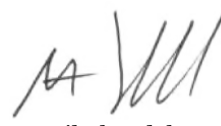
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Aspectos generales (Cont.)

tenencia accionaria de EDEMSA. Por tal motivo se extiende un nuevo periodo de tenencia accionaria y la Sociedad ingresa a la etapa II de control de parámetros de calidad entre otros aspectos.

El 31 de julio de 2018 venció el segundo período de gestión, razón por la cual, el 27 de enero de 2017 SODEM S.A. notificó fehacientemente al Gobierno de Mendoza la voluntad de retener la titularidad de las acciones Clase A de EDEMSA. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, el Poder Concedente no se ha pronunciado sobre el particular.

Restricciones emergentes del contrato de concesión

Los derechos y obligaciones emergentes del marco regulatorio mencionados en la presente nota no podrán ser cedidos, total o parcialmente, a ningún tercero sin el consentimiento previo de la Provincia.

1.1. Resolución CNV N° 629/14 – Guarda de documentación

Con fecha 14 de agosto de 2014, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad ha encomendado la guarda de determinada documentación, no sensible, al siguiente proveedor:

Sujeto encargado del depósito: Banco de Archivos S.A. (BASA). Domicilio de ubicación: Alsina 2338, Godoy Cruz, Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases de preparación y otros aspectos

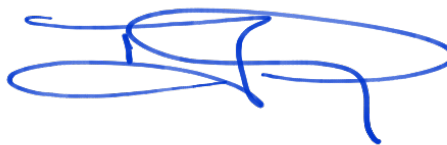
Los presentes estados financieros condensados intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, con las adecuaciones necesarias en las cifras comparativas en caso de corresponder. Tales estados financieros condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio el 13 de mayo de 2021. Los estados financieros condensados intermedios

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.1. Bases de preparación y otros aspectos (Cont.)

deberían ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, preparados de acuerdo con las NIIF (Normas internacionales de Información financiera). Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Directorio el día 25 de marzo de 2021 y por la Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 5 de mayo de 2021.

2.2. Políticas contables

Las políticas contables adoptadas en los estados financieros condensados intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

2.2.1. Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, aquella del ambiente económico primario en el que opera. Los estados financieros condensados intermedios están presentados en pesos argentinos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

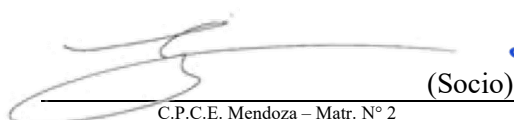
La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (NIC 29) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la Comisión Nacional de Valores (CNV) dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29. Por lo tanto, los presentes estados financieros condensados intermedios al 31 de marzo de 2021 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

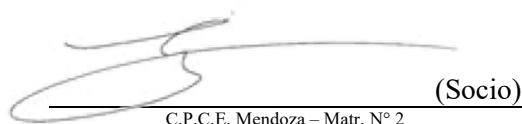
El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado son los siguientes:

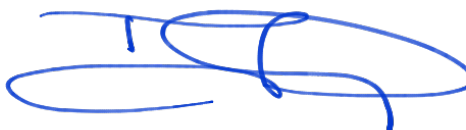
- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del estado de situación financiera no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación financiera, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados integral condensado intermedio se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados integral, en Ingresos financieros, netos, en el rubro “Resultado por posición monetaria neta”;

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.1. Moneda funcional y de presentación (Cont.)

- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes y fueron reexpresadas al cierre del presente periodo.

Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha del último ajuste por inflación contable. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- Los otros resultados integrales, los cuales se relacionan con planes de beneficios a empleados, han sido determinados al inicio de la aplicación de esta metodología (01/01/17) con un importe igual a cero.

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

(a) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021:

Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 4 y la NIIF 16 Reforma de la Tasa de interés de referencia - Fase 2: estas modificaciones abordan cuestiones que surgen durante la reforma del tipo de interés de referencia, incluida el reemplazo de una tasa de referencia por una alternativa. La aplicación de estas modificaciones no generó impactos significativos en los presentes estados financieros condensados intermedios.

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2021 y no han sido adoptadas anticipadamente:

Modificaciones a la NIC 1, "Presentación de estados financieros" sobre la clasificación de pasivos: estas modificaciones aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los acontecimientos posteriores a la fecha de los estados financieros. La enmienda también aclara lo que significa "liquidación" de un pasivo. Esta norma fue publicada en enero de 2020 y entrara en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.2. Cambios en políticas contables. Nuevas normas contables (Cont.)

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2021 y no han sido adoptadas anticipadamente (Cont.):

Modificaciones a la NIC 16, “Propiedad, planta y equipo”: prohíbe deducir del costo del bien los importes recibidos por las ventas producidas mientras la empresa está preparando el activo para su uso previsto, en cambio, serán reconocidas como resultados del período. Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entrara en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 37, “Provisiones, pasivos y activos contingentes”: especifican qué costos incluye una empresa al evaluar si un contrato será deficitario. Esta modificación fue publicada en mayo de 2020 y entrará en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2022.

Modificaciones a la NIC 1, “Presentación de estados Financieros”: el objetivo de esta modificación es mejorar la exposición de las políticas contables, requiriendo que las compañías expongan las políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas. Esta modificación fue publicada en febrero de 2021 y entrará en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 8, “Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores”: el objetivo de esta modificación es ayudar a los usuarios a distinguir entre cambios en políticas contables y cambios de estimaciones contables ya que de ellos dependerá si se aplicarán de forma retrospectiva o prospectivamente. Esta modificación fue publicada en febrero de 2021 y entrara en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas, todavía, y que se espere tengan un efecto significativo para la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el estado de flujo de efectivo se detraen de efectivo y equivalente de efectivo los descubiertos bancarios, de existir.

2.2.4. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 0,99 por acción.

El ajuste de capital social de \$ 11.691.486 (en miles) representa la diferencia entre el valor nominal del capital y su valor reexpresado de acuerdo con la norma contable que le fuera aplicable a la Sociedad oportunamente.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL				
Cantidad de acciones	Valor nominal	Suscripto, integrado e inscripto	Ajuste de capital	Total capital social ajustado
	\$	En miles de \$		
466.215.686	0,99	461.553	11.691.486	12.153.039

En cumplimiento de la Resolución N° 368 de la Comisión Nacional de Valores se expone lo siguiente:

	31.03.2021	31.12.2020	31.03.2020
	En miles de \$		
Capital social	461.553	461.553	461.553
Total	461.553	461.553	461.553

Toda la información detallada sobre el capital social se presenta en Nota 2.1.10 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.4. Capital social (Cont.)

Ganancias por acción

(a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado neto atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número acciones ordinarias en circulación durante el período. La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el período.

	31.03.2021	31.03.2020
	En miles de \$	
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad – Ganancia / (Pérdida)	164.064	(294.427)
Cantidad de acciones en circulación	466.216	466.216
Resultado por acción básico – Ganancia / (Pérdida)	0,35	(0,63)

(b) Diluidas

La Sociedad no posee acciones potenciales diluidas ni existen instrumentos que modifiquen el resultado por acción, con lo cual el resultado por acción diluida no difiere del resultado por acción básico.

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales

Los subsidios del Gobierno son reconocidos a su valor razonable cuando existe una razonable seguridad que los subsidios que serán cobrados y que la Sociedad ha cumplido las condiciones establecidas.

Los subsidios del Gobierno recibidos en relación con la compra de activos fijos son deducidos del costo de tales activos. Estos activos son depreciados durante su vida útil estimada sobre la base del costo de compra neto del subsidio.

Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI)

El Pliego de Bases y Condiciones para la Venta de las acciones Clase A de EDEMSA, establece la obligación de la Sociedad de ejecutar las obras y trabajos a financiar con los recursos que correspondan a la provincia de Mendoza provenientes del FEDEI.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.5. Subvenciones y otros beneficios gubernamentales (Cont.)

Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) (Cont.)

El cumplimiento del programa anual de las obras y trabajos financiados con estos recursos y la ejecución de los mismos estará a cargo de EDEMSA bajo el control y con ajuste a la normativa que establezca el FEDEI.

EDEMSA computa dentro de sus activos el costo incurrido en la ejecución de las obras, detrayendo del mismo los subsidios aprobados por la autoridad en relación con las mismas. Estos subsidios ascendieron al cierre del período a \$ 5.378 (en miles) (31.12.2020: \$ 7.065 en miles).

2.2.6. Calidad del servicio público - Penalidades

El ente regulador, Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), creado por el marco legal general, tiene entre sus facultades: a) la aprobación y control de tarifas y b) el control de la calidad del servicio y producto técnico y de la calidad comercial. El incumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión y en las normas y regulaciones puede producir la aplicación de sanciones para la Sociedad.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal detallado en Nota 1, durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha entrado en la etapa II de control de los parámetros de calidad que llevan a cabo los organismos correspondientes.

El saldo de las multas impuestas al cierre del período asciende a \$ 292.444 (en miles) (31.12.2020 \$ 280.311 –en miles-) incluido en el rubro provisiones y otros cargos. Además, en el rubro provisiones y otros cargos se incluyen \$ 520.182 (en miles) (31.12.2020 \$ 515.852 –en miles-) para cubrir razonablemente los riesgos relacionados con multas probables, en función de la estimación que ha realizado la Sociedad al cierre del período, la cual fue determinada por la Gerencia de acuerdo con los parámetros de calidad del servicio prestado, y respecto de los cuales la Sociedad aún no ha recibido la notificación formal del organismo regulador.

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros condensados intermedios su mejor estimación de los pasivos relacionados con las eventuales penalidades.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio

Situación general del marco tarifario

De acuerdo al Marco Regulatorio Eléctrico Provincial y Contrato de Concesión de EDEMSA, el Gobierno Provincial es responsable de fijar las tarifas cada cinco años.

A continuación, se detallan los antecedentes tarifarios relevantes más recientes. Los hechos registrados con anterioridad se encuentran detallados en las notas de los estados financieros previos al presente, en las que se agregan también la reserva de derechos formuladas oportunamente por EDEMSA.

El 8 de febrero de 2017 el EPRE notificó la Resolución EPRE N° 5/17 de inicio al proceso de revisión tarifaria correspondiente al 5° Período Tarifario, que comenzó el 1 de agosto de 2018 y finalizará el 31 de julio de 2023. A tal efecto, el 31 de julio de 2017 EDEMSA presentó las propuestas de Cuadros Tarifarios y toda la documentación respaldatoria y documentos asociados.

Con fecha 5 de junio de 2018, mediante Resolución EPRE N° 75/18 se convocó a audiencia pública con el objeto de considerar las propuestas tarifarias determinadas por el EPRE para el 5° Período Tarifario. La audiencia pública fue celebrada el 3 de julio de 2018.

El Decreto N° 1238/18 publicado el 1 de agosto de 2018 en su artículo 1° instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los nuevos cuadros tarifarios de Valor Agregado de Distribución propios de EDEMSA para el 5° Período Tarifario, a partir de la fecha de publicación de dicha norma legal, sin variación respecto de los vigentes al 31 de julio de 2018. El 24 de agosto de 2018, la Gerencia de EDEMSA impugnó dicho Decreto, mediante recurso de revocatoria pendiente de resolución al día de la fecha. Al mismo tiempo, el 23 de agosto de 2018 se solicitó al EPRE la modificación de las tarifas aprobadas para el 5° Período Tarifario para la correcta determinación y adecuación del VAD, nota que se encuentra pendiente de contestación.

En cumplimiento de dicho Decreto N° 1238/18, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 106/18, 107/18 y 108/18 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de agosto de 2018 y con la actualización del costo de abastecimiento para el trimestre Agosto – Octubre 2018. Las resoluciones citadas fueron impugnadas por recurso de revocatoria de fecha 28 de agosto de 2018.

El 19 de octubre de 2018 se solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD previsto en el Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15. Mediante Resolución

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

EPRE N° 54/19, este ente convocó a la Audiencia Pública celebrada el 5 de abril de 2019 con el objeto de considerar la adecuación del VAD de las distribuidoras de energía eléctrica de Mendoza.

El 4 de julio de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza el Decreto N° 1481/19 por el cual se instruye al EPRE a determinar y poner en vigencia los Cuadros Tarifarios Propios de VAD de las Distribuidoras y Cuadro Tarifario de Referencia de VAD a Usuarios Final resultantes de la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD referido precedentemente y de acuerdo a los resultados del estudio tarifario realizado por el EPRE al respecto. También se instruye al EPRE para la actualización de los cargos por servicio. En cumplimiento del Decreto N° 1481/19, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 205/19 y N° 206/19 notificadas el 10 de julio de 2017, con los Cuadros Tarifarios y cargos por servicios actualizados con vigencia a partir del 4 de julio de 2019.

El 8 de enero de 2020 EDEMSA solicitó al EPRE la activación del procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de febrero de 2020, conforme los términos y condiciones establecidos en el Decreto N° 48/17 en concordancia con los Decretos N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el punto 1.III del Anexo del Decreto N° 48/17 y se establece que el procedimiento tendrá una periodicidad semestral).

El 29 de enero de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de Mendoza la Resolución EPRE N° 013/20 de convocatoria a audiencia pública a fin de considerar la adecuación del VAD propio de las distribuidoras, conforme el procedimiento establecido en el Decreto N° 48/17. La audiencia pública fue celebrada el 26 de febrero de 2020, aunque el aumento tarifario recién se aprobó mediante Decreto N° 08/21 publicado en el Boletín Oficial Electrónico del 6 de enero de 2021.

El 28 de julio de 2020 EDEMSA presentó en el EPRE una nueva solicitud de activación del procedimiento de adecuación del VAD a partir del 1 de agosto de 2020, conforme los plazos, términos y condiciones establecidos en el Decreto N° 48/17 en concordancia con los Decretos N° 2573/15 y Decreto N° 2819/19. Con fecha 19 de agosto de 2020 la Secretaría de Servicios Públicos dispuso habilitar al EPRE a realizar el procedimiento de adecuación del VAD y a que una vez finalizado el estudio pertinente convoque a Audiencia Pública para dar tratamiento a los resultados de la adecuación tarifaria. A tal fin, mediante Resolución N° 149/20 el EPRE convocó para el 11 de diciembre de 2020 a la Audiencia Pública que trató, entre otros aspectos, la adecuación del VAD y el Convenio firmado con el Gobierno Provincial el 13 de noviembre de 2020. En virtud de ese Convenio, el Gobierno Provincial

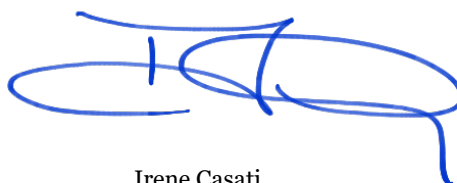
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

y EDEMSA acordaron mediante un convenio, destinar a obras eléctricas el monto de las sanciones impuestas por resoluciones del EPRE pendientes de acreditación, el cual se encuentra en el correspondiente proceso administrativo que contiene las obras y montos específicos que EDEMSA acordó ejecutar.

El 6 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico el Decreto N° 08/21 que aprobó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD del Decreto 48/17, a partir del 6 de enero de 2021. También aprobó la actualización de cargos por servicios. En cumplimiento de este Decreto, el EPRE dictó las Resoluciones EPRE N° 03/21 y 04/21 con los Cuadros Tarifarios y cargos por servicios actualizados con vigencia a partir del 6 de enero de 2021.

El 29 de enero de 2021 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de febrero de 2021, según Decreto 48/17 en concordancia con el art. 8 Decreto 2573/15 y Decreto 2819/19.

El 16 de abril de 2021 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza la Resolución SSP N° 047/21 por la que la Secretaría de Servicios Públicos habilita al EPRE a realizar el procedimiento Adecuación del Valor Agregado de Distribución (VAD) previsto por el art. 8 del Decreto N° 2573/15 modificado por Decreto N° 48/17; y a convocar a audiencia pública para el tratamiento correspondiente.

Medidas en el marco de la emergencia sanitaria

A estos antecedentes se deben agregar las medidas dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el Coronavirus COVID-19.

El 12 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación el Decreto N° 260/20 por el cual el Gobierno Nacional amplió la emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27541 ("Ley de Solidaridad social y reactivación productiva en el marco de la emergencia pública") en virtud de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en relación al Coronavirus COVID-19. La Provincia de Mendoza ha declarado también la emergencia sanitaria por Decreto N° 359/20, adhiriendo a las disposiciones nacionales dictadas sobre el particular.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Medidas en el marco de la emergencia sanitaria (Cont.)

En ese contexto, las autoridades competentes han dispuesto diversas medidas, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Aislamiento social, preventivo y obligatorio con el alcance determinado por el Decreto Nacional N° 297/20, con las prórrogas establecidas por Decretos Nacionales N° 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20 (distanciamiento social), 576/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20, 956/20, 1033/20, 67/21 y concordantes. El Gobierno Provincial adhirió a esta normativa por Decreto N° 384/20 y sus complementarios Decretos N° 472/20, 512/20, 563/20, 605/20, 612/20, 654/20, 657/20, 698/20, 700/20 (distanciamiento social), 815/20, 857/20, 894/20, 935/20, 1014/20, 1078/20, 1167/20, 1401/20 y concordantes.
- Suspensión de procedimientos y plazos administrativos según Decreto Nacional N° 298/20 y sus complementarios Decretos Nacionales N° 372/20, 410/20, 458/20, 494/20, 577/20, 642/20, 678/20, 715/20, 755/20, 794/20, 815/20, 876/20 y concordantes. El Gobierno de Mendoza también dispuso la aplicación de esta medida por Decretos N° 384/20, 700/20, 1078/20, 1401/20 y concordantes.
- Suspensión temporaria del corte de suministro de servicios que resultan centrales para el desarrollo de la vida diaria, entre los que se encuentra el suministro de energía eléctrica, en caso de falta de pago de hasta tres facturas con vencimiento a partir del 1 de marzo de 2020, de acuerdo al Decreto Nacional N° 311/20 y sus complementarios Decretos N° 426/20, 543/20 y 756/20. La Provincia de Mendoza adhirió a esta medida mediante Decreto N° 527/20 publicado el 16 de abril de 2020.

En cumplimiento de estos Decretos, el EPRE dictó la Resolución EPRE N° 045/20 y, en consecuencia, la Disposición Gerencial Conjunta GTR – GTS notificada el 30 de abril de 2020 y su rectificativa Disposición Gerencial Conjunta N° 2 notificada el 4 de mayo de 2020 con el instructivo para la aplicación de tales Decretos.

Por tanto, las Distribuidoras no podrán suspender o cortar el suministro a los clientes comprendidos en dicha normativa, en caso de mora o falta de pago de hasta dos (2) facturas consecutivas o alternadas, en el caso de facturación bimestral, y de hasta cuatro (4) facturas consecutivas o alternadas, en el caso de

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Situación general del marco tarifario (Cont.)

Medidas en el marco de la emergencia sanitaria (Cont.)

facturación mensual, con vencimiento a partir del 1 de marzo de 2020, por el término de 180 días corridos. Además, se deberán otorgar planes de financiación de hasta 6 cuotas mensuales para estos usuarios y los usuarios que acrediten dificultades en su capacidad de pago.

Por Resolución EPRE N° 081/20 publicada el 24/06/20 se modificó el art. 1 de la Resolución EPRE N° 045/20, por lo que se amplió la cantidad de facturas en mora comprendidas en la excepción: “Las distribuidoras eléctricas provinciales, no podrán disponer la suspensión o corte del servicio a los suministros de los usuarios enumerados en el siguiente artículo, en caso de mora o falta de pago de hasta tres (3) facturas consecutivas o alternadas, en el caso de facturación bimestral, y de hasta seis (6) facturas consecutivas o alternadas, en el caso de facturación mensual, con vencimiento a partir del 1° de marzo de 2020, por el término de 180 días corridos desde la fecha de publicación del Decreto PEN N° 311/20. Quedan comprendidos los usuarios con aviso de corte en curso”.

Por Resolución EPRE N° 122/20 se prorrogó por sesenta (60) días la vigencia de lo dispuesto por Resolución EPRE N° 45/20, con las modificaciones introducidas mediante Resolución EPRE N° 81/20. Ese plazo se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020 por Resolución EPRE N° 154/20. Finalmente, la Resolución EPRE N° 164/20 dispuso una nueva prórroga hasta el 31 de marzo de 2021.

Ley 27.341, artículo 15. Ley 27.591, artículo 87.

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece la compensación de la deuda que las Distribuidoras tuvieran con CAMMESA por la compra de energía eléctrica en el MEM, con las diferencias de ingresos no percibidos con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia (Ver Nota 24).

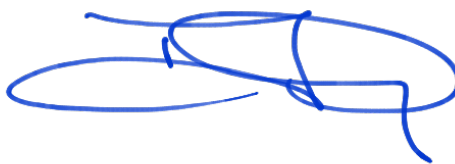
El 14 de diciembre de 2020 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.591 (Ley de Presupuesto 2021) que en su artículo 87, entre otras medidas, faculta a la Secretaría de Energía a dictar las normas de aplicación y determinar, aplicar y reconocer en el ejercicio 2021 el crédito reconocido por el artículo 15 de la Ley N° 27.341 (ver Nota 24).

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.7. Cuadro tarifario y otros aspectos del negocio (Cont.)

Conceptos generales de tarifas

Los conceptos tarifarios se actualizan trimestralmente según varíen los costos mayoristas o se defina una variación en la remuneración o del valor agregado de distribución, de acuerdo al Procedimiento de Actualización del Cuadro Tarifario.

Por su parte, el Régimen Tarifario clasifica a los usuarios y las categorías tarifarias de la siguiente forma:

- Usuarios de Pequeñas Demandas
- Usuarios de Grandes Demandas
- Usuarios de Riego Agrícola
- Usuarios del Servicio de Peaje

2.2.8. Servidumbres

EDEMSA podrá utilizar en beneficio de la prestación del Servicio Público los derechos emergentes de la servidumbre administrativa y del conjunto de limitaciones al dominio de conformidad y con los alcances establecidos por la Ley de Servidumbre de Electroducto N° 5.518, previa autorización del EPRE, de conformidad con lo dispuesto por el art. 53 inc. i) de la Ley N° 6497 y su reglamentación.

2.2.9. Aspectos fiscales

Toda la información detallada sobre los principales aspectos fiscales se presenta en Nota 2.1.24 en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Dicha información no sufrió modificaciones en este período.

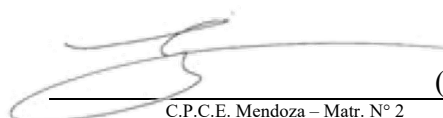
2.2.10. Contrato de asesoramiento

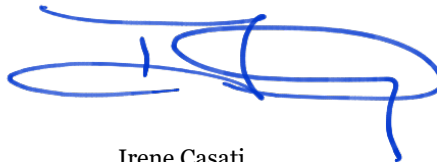
Trench Energy Consulting S.R.L.

El 10 de agosto de 2018 la Sociedad recibió una oferta formal de Trench Energy Consulting S.R.L. (en adelante "Trench") por un servicio de consultoría integral que le facilite a EDEMSA mantener y mejorar el actual nivel gerencial y administrativo, lo que le permitirá hacer frente y resolver de un modo eficiente, las diferentes situaciones que se presenten durante la gestión ordinaria y extraordinaria de la empresa. Dada la interrupción de los servicios del asesor anterior, desde agosto de 2017, Trench estuvo asesorando a la Gerencia de la Sociedad y recibiendo anticipos a cuenta del cierre del acuerdo, con resultados muy beneficiosos. Trench se encuentra desarrollando actividades comerciales y recibiendo, entre otros, servicios de asesoramiento de Andes Electricidad S.A., sociedad controlante indirecta de EDEMSA, como parte de un plan de desarrollo y expansión.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.10. Contrato de asesoramiento (Cont.)

Trench Energy Consulting S.R.L. (Cont.)

En base a esta oferta, solicitó percibir por los servicios profesionales ofrecidos el 1,25% de las ventas brutas de la Sociedad, reemplazando el asesor anterior por Trench. El plazo de vigencia de la mencionada carta oferta es de 5 años contados desde la emisión de la misma, renovándose de forma automática por períodos iguales, salvo que cualquiera de las partes decida rescindir la misma con anterioridad, para lo cual deberá notificar dicha decisión a la otra parte.

La Gerencia de la Sociedad aceptó todos los términos detallados en la nota y otros incluidos en el contrato.

Con fecha 2 de agosto de 2019, por medio de una Asamblea General Extraordinaria los accionistas decidieron reabrir ciertos términos acordados oportunamente con Trench por lo que el Directorio renegoció en función de las nuevas cláusulas solicitadas por la asamblea.

Tales adecuaciones se efectuaron por medio de una propuesta de Trench de fecha 23 de agosto de 2019 en la que se modifica la contraprestación por los servicios prestados a la Sociedad a la suma equivalente al 3,51% del VAD facturado, previendo ciertos ajustes y siempre teniendo como límite máximo el 1,25% sobre las ventas brutas de la Sociedad. El plazo de duración del contrato se reduce a 3 años renovables automáticamente por el mismo término, permitiendo a la Sociedad una mejor reconsideración de los términos de contratación a futuro. La misma fue aceptada por la Sociedad.

El cargo a resultados por este servicio por el período finalizado el 31 de marzo de 2021, neto del impuesto al valor agregado, asciende a \$ 58.797 (en miles) (31.03.2020: \$ 68.790 en miles) y ha sido incluido como pérdida bajo el concepto “Honorarios del asesor” en el estado del resultado integral del presente ejercicio en forma proporcional en los distintos rubros, considerando que representa la mejor estimación disponible del asesoramiento integral que beneficia a la empresa en su conjunto. En tanto que el crédito por adelantos a cuenta de honorarios futuros neto de provisión al cierre del período asciende a \$ 94.909 (en miles) (31.12.2020: \$ 98.464 en miles).

2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades

En concordancia con el artículo 70 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades y sus modificatorias, el 5% de las ganancias líquidas y realizadas de cada ejercicio deberá destinarse a la constitución o restitución de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. Esta prescripción deberá tenerse en cuenta al momento de decidirse la distribución de resultados.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES (Cont.)

2.2. Políticas contables (Cont.)

2.2.11. Restricción a la distribución de utilidades (Cont.)

En este sentido, cabe mencionar que la Reunión de Directorio celebrada el 25 de marzo de 2021 se aprobaron los estados financieros cerrados el 31 de diciembre de 2020, los cuales arrojaron un resultado integral de pérdida de \$ 1.779.827 en miles (\$ 2.010.367 en miles reexpresado). Con fecha 5 de mayo de 2021 la Asamblea de accionistas aprobó los mismos, decidiendo que el resultado neto pérdida por \$ 1.748.100 en miles (\$ 1.974.530 reexpresado) se mantenga en resultados acumulados y que los Otros resultados integrales pérdida por \$ 31.727 en miles (\$ 35.837 miles reexpresado se mantenga como otros resultados integrales en el estado de cambios en el patrimonio neto).

Según la normativa vigente, cuando el saldo neto los Otros resultados integrales al cierre de un ejercicio o período sea positivo (cuentas acreedoras), éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la sociedad frente al artículo 206 y 94 de la Ley General de Sociedades. Cuando el saldo neto de estos resultados al cierre de un ejercicio o período sea negativo (cuentas deudoras) existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la previsión para deudores incobrables, las penalidades y/o sanciones relacionadas con la calidad del servicio (según lo dispuesto en el contrato de concesión), la clasificación de los créditos por ventas y otros créditos en corrientes y no corrientes, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, las provisiones para contingencias, las estimaciones relacionadas con las ventas de energía no leída y leída no facturada, provisión de compra de energía, el cargo por impuesto a las ganancias y diferido, entre los más importantes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios.

La preparación de estados financieros también requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que requieren un mayor grado de juicio y complejidad o áreas donde las premisas y estimaciones tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los montos contabilizados de activos y pasivos para los próximos ejercicios, se detallan a continuación.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.1. Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable estimado de un instrumento financiero es el valor al cual dicho instrumento se puede intercambiar en el mercado entre partes interesadas, independientes e informadas, distinto del valor que puede surgir en una venta o liquidación forzada. Para el propósito de estimar el valor razonable de activos financieros con vencimiento menor a un año, la Sociedad utiliza el valor de mercado. En relación a los pasivos financieros, dado que la mayoría de los préstamos son tomados a tasas variables o tasas fijas que se aproximan a las tasas de mercado, el valor razonable de los préstamos se aproxima a su valor en libros y no se expone por separado.

3.2. Prueba de recuperabilidad de los activos no corrientes

La evaluación de recuperabilidad de los activos de largo plazo registrados requiere de un juicio significativo. Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección realizó el análisis de recuperabilidad de los activos no corrientes de acuerdo a lo descripto en la Nota 3.2 de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020. Las principales premisas para la preparación de las estimaciones de los flujos de fondos para el análisis de recuperabilidad de los activos no corrientes son la tarifa, la tasa de descuento y el impacto de la estimación de la renegociación con CAMMESA.

Asimismo, la Gerencia realizó una revaluación de las premisas mencionadas al cierre del presente período, no identificando cambios significativos en las mismas y concluyendo que el valor contable de los activos no corrientes al cierre del presente periodo no supera el valor de uso estimado de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas actuales.

3.3. Impuesto a las ganancias

La Gerencia calcula el impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo con las leyes impositivas aplicables en Argentina. No obstante, ciertos ajustes necesarios para determinar la provisión para impuesto a las ganancias son finalizados y determinados en forma precisa recién luego de la publicación de los estados financieros, por lo que al cierre la determinación del impuesto corriente y diferido incluyen una serie de estimaciones en función de la información y decisiones a ese momento. Ver detalle en Nota 5.

Para el caso en que el impuesto final resulta diferente de los montos inicialmente registrados, tales diferencias impactarán en el impuesto a las ganancias corriente y la estimación del impuesto diferido en el período en que tal determinación sea efectuada.

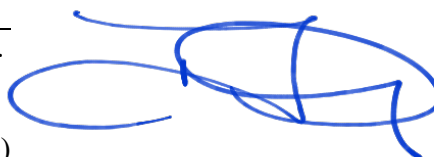
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

3.4. Previsiones para contingencias

La Sociedad está sujeta a ciertos reclamos, juicios y otros procesos legales, que surgen en el curso ordinario de los negocios, incluyendo reclamos de clientes. La deuda de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procesos legales, no puede ser estimada con certeza. La Gerencia de la Sociedad revisa periódicamente el estado de cada uno de los asuntos significativos y calcula la potencial exposición financiera. Si la pérdida potencial derivada de un reclamo o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, la Sociedad registra la provisión correspondiente (ver Nota 19).

En particular, respecto de la calidad del servicio público, la Sociedad registra una provisión según lo descripto en Nota 2.2.6.

Respecto de los intereses por la situación con CAMMESA y el desarrollo futuro de las negociaciones, ver detalle en Nota 24, donde se explican las estimaciones y juicios significativos utilizados por la gerencia.

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio. No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados.

NOTA 4. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargadas de proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios dentro de un entorno económico concreto sujeto a riesgos y retornos que son diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

La Dirección ha determinado un único segmento de negocio que es la distribución de energía eléctrica y su único segmento geográfico es la provincia de Mendoza debido a que la totalidad de sus ingresos proceden de esta provincia, así como sus activos se encuentran localizados en la misma.

Cabe aclarar que la información utilizada por el Directorio para su gestión (resultado del ejercicio y patrimonio neto) no difiere de la información que surge de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Tal como se detalla en Nota 3.3, la Sociedad utiliza el método del impuesto diferido, por lo que el cargo por impuesto a las ganancias incluye la porción del impuesto corriente y diferido.

El impuesto a las ganancias se reconoce sobre la base de la estimación de la Gerencia de la tasa efectiva anual del impuesto a las ganancias esperada para el año fiscal completo.

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias y con fecha 23 de diciembre de 2019 la Ley 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Estas leyes han introducido varios cambios en el tratamiento del impuesto a las ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

Alicuota de Impuesto a las ganancias: La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las Sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, inclusive, de acuerdo al entendimiento efectuado por la Sociedad sobre el marco normativo impositivo vigente.

Impuesto a los dividendos: Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por Sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

Ajuste por inflación impositivo: El ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2020 y cerrado al 31 de diciembre de 2020 detallado en el Título VI de la LIG, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

La evolución y composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	Saldo al inicio del período	Cargo a resultados	Cargo a otros resultados integrales	Saldo al cierre del período
	Activo/ (Pasivo)	Ganancia/ (Pérdida)	Ganancia/ (Pérdida)	Activo/ (Pasivo)
En miles de \$				
Quebrantos acumulados	820.453	(820.453)	-	-
Previsiones para deudores incobrables	66.917	(1.199)	-	65.718
Cuentas a pagar, provisiones y otros cargos	606.842	176.049	-	782.891
Propiedad, planta y equipo	(3.675.681)	(82.532)	-	(3.758.213)
Activos intangibles	13.082	(1.883)	-	11.199
Préstamos	1.859	(729)	-	1.130
Deudas sociales	107.404	(8.683)	-	98.721
Deudas fiscales	(954.073)	321.824	-	(632.249)
Otros	(76.321)	11.719	-	(64.602)
Total pasivo diferido neto 31.03.2021	(3.089.518)	(405.887)	-	(3.495.405)
Total pasivo diferido neto 31.12.2020	(3.225.064)	138.946	(3.400)	(3.089.518)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020:

	31.03.2021	31.03.2020
En miles de \$		
Resultado integral del período antes de impuestos	603.228	(214.962)
Tasa del impuesto vigentes	30%	30%
Resultado del período a tasa de impuesto	(180.968)	64.489
Importes no deducibles a la tasa de impuesto	220	(1.487)
Impacto de utilidad fiscal	(370.220)	(201.967)
Ajuste por inflación del patrimonio neto y otros (*)	111.804	59.500
Total cargo por impuesto a las ganancias	(439.164)	(79.465)
- Impuesto corriente	(33.277)	-
- Variación entre pasivo neto diferido al cierre y al inicio del período cargado a resultados	(405.887)	(79.465)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(439.164)	(79.465)

(*) Incluye el efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 6. COSTOS E INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

	31.03.2021	31.03.2020
	En miles de \$	
COSTOS FINANCIEROS	Ganancia / (Pérdida)	
Intereses y otros cargos	(438)	(1.194)
Intereses comerciales (incluye intereses Nota 24)	(1.327.311)	(1.012.609)
Intereses fiscales y sociales	(16.158)	(20.385)
	(1.343.907)	(1.034.188)

INGRESOS FINANCIEROS NETOS

Recargos por mora	75.520	63.115
Resultado por posición monetaria neta	1.193.566	593.478
Intereses y otros cambios en el valor razonable de activos financieros, netos de gastos de gestión de los agentes	172.987	(145.670)
	1.442.073	510.923

DIFERENCIA DE CAMBIO NETA

	31.03.2021	31.03.2020
	En miles de \$	
Generada por activos	41.001	163.143
Generada por pasivos	(18.375)	(7.717)
	22.626	155.426

NOTA 7. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	31.03.2021	31.03.2020
	En miles de \$	
Trabajos realizados a terceros	5.050	35.492
Arrendamientos	18.926	13.077
Resultado venta de bienes	2.553	2.105
Varios	2.039	7.654
	28.568	58.328

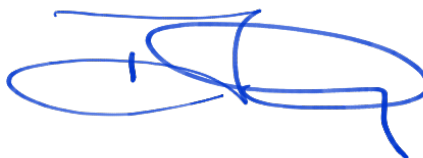
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

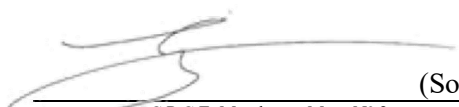
NOTA 8. COSTO DE VENTAS

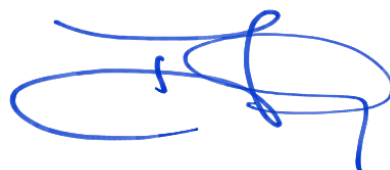
	31.03.2021	31.03.2020
Detalle	En miles de \$	
Existencia inicial materiales y repuestos	562.684	553.612
Compra de energía y potencia	2.062.370	3.235.839
Compras de materiales y repuestos	88.276	117.251
Gastos de distribución (Nota 9)	1.256.443	1.279.325
Materiales y repuestos reclasificados a bienes de uso	(44.242)	(44.501)
Existencia final de materiales y repuestos	(536.706)	(577.370)
Costo de ventas	3.388.825	4.564.156

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

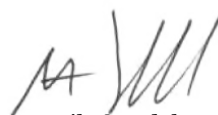
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 9. GASTOS OPERATIVOS - Información requerida por el artículo 64 inc. b) Ley General de Sociedades N° 19.550

Conceptos	Total al 31.03.2021	Gastos de distribución	Gastos de administración	Gastos de Comercialización	Total al 31.03.2020
En miles de \$					
Honorarios a directores y síndicos	2.684	1.582	575	527	3.108
Remuneraciones y cargas sociales	687.051	378.671	156.424	151.956	711.806
Otros materiales y repuestos	21.047	16.487	3.304	1.256	12.244
Combustibles y lubricantes	19.570	17.917	611	1.042	22.792
Depreciación propiedad, planta y equipo	212.525	184.493	8.586	19.446	213.582
Servicios públicos	2.796	-	2.796	-	2.749
Papelería	645	44	33	568	1.121
Mantenimiento y reparaciones	96.558	87.496	6.362	2.700	83.808
Seguros	7.795	-	7.795	-	7.385
Impuestos, tasas y contribuciones	61.691	2.978	4.591	54.122	67.147
Honorarios y servicios de terceros	469.929	146.823	172.938	150.168	423.654
Suscripciones y publicaciones	3.654	-	3.654	-	2.803
Honorarios del asesor (Nota 2.2.10)	58.797	34.888	11.975	11.934	68.790
Servicios de computación y fotocopia	4.499	260	3.898	341	4.586
Alquileres	991	-	991	-	1.358
Indemnizaciones	9.114	9.114	-	-	8.938
Canon de concesión	260.603	260.603	-	-	218.388
Juicios y otros reclamos	120.680	114.900	5.310	470	173.946
Comisiones pagadas	891	-	891	-	996
Capacitación y otros gastos en personal	39.641	169	39.467	5	61.061
Responsabilidad social empresaria	276	-	276	-	929
Varios	36.033	18	783	35.232	32.646
Total al 31.03.2021	2.117.470	1.256.443	431.260	429.767	
Total al 31.03.2020		1.279.325	424.122	420.390	2.123.837

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Depósitos en bancos	153.978	197.420
Fondo fijo y valores a depositar	42.425	11.923
Plazos fijos y otros con vencimiento inferior a 3 meses	805.858	664.835
Total	1.002.261	874.178

NOTA 11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CARGO A RESULTADOS

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Títulos públicos y privados	4.931.371	4.715.499
Otras inversiones	521.671	375.670
Total	5.453.042	5.091.169

NOTA 12. CRÉDITOS POR VENTAS

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Energía facturada	1.882.057	1.768.835
Energía suministrada pendiente de facturar	1.390.127	1.277.119
Créditos por subsidios	108.557	124.228
Valores a depositar y otros	51.878	39.154
Subtotal	3.432.619	3.209.336
Menos		
Previsión para deudores incobrables (Anexo A)	(311.333)	(313.915)
Total	3.121.286	2.895.421

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede evaluarse por referencia a información histórica de comportamiento de los clientes y considerando las circunstancias descriptas en Nota 26. No surgen créditos vencidos sobre los cuales no se hayan aplicado los correspondientes criterios de desvalorización.

Evolución de previsión para deudores incobrables:

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Saldos al inicio del período	313.915	213.085
Efecto resultado por posición monetaria saldo al inicio	(35.998)	(56.567)
Variación neta del período	33.416	157.397
Saldo al cierre del período	311.333	313.915

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 13. OTROS CRÉDITOS

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	14.715	25.678
Créditos impositivos	196.802	416.643
Anticipos al personal	15.397	62.901
Deudores no eléctricos	152.949	183.995
Anticipos a proveedores	711.029	749.740
Créditos con organismos gubernamentales	2.438	81.043
Provisión por incobrabilidad (Anexo A)	(4.095)	(4.625)
Total	1.089.235	1.515.375
No Corrientes		
Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta	113.992	128.757
Créditos otorgados y diversos	584	661
Créditos fiscales	305	678
Total	114.881	130.096

NOTA 14. INVENTARIOS

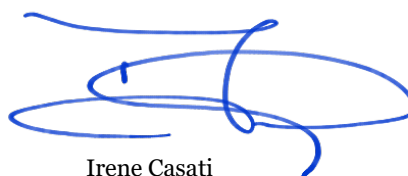
	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Corriente		
Materiales y repuestos	291.347	305.377
	291.347	305.377
No Corriente		
Materiales y repuestos ⁽¹⁾	245.359	257.307
	245.359	257.307
Total	536.706	562.684

⁽¹⁾ La Sociedad clasifica los materiales y repuestos en corrientes y no corrientes dependiendo del destino final de los mismos y del plazo en que se espera que sean utilizados.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular

Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

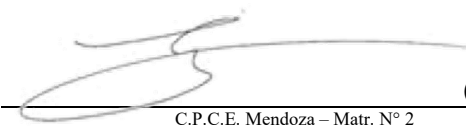
Detalle	VALORES DE ORIGEN						DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31.03.2021	Neto resultante al 31.12.2020
	Valor al inicio del período / ejercicio	Altas del período / ejercicio	Bajas	Transfe- rencias	Subsidio FEDEI	Valor al cierre del período / ejercicio	Acumuladas al inicio del período / ejercicio	Bajas	Del período (1)	Acumuladas al cierre del período / ejercicio	Alícuota (2)		
	En miles de \$												
Redes eléctricas y estaciones transformadoras	26.194.189	-	-	98.981	-	26.293.170	14.180.035	-	157.713	14.337.748	2,69	11.955.422	12.014.154
Terrenos y construcciones	2.871.718	-	-	-	-	2.871.718	847.710	-	22.227	869.937	3,55	2.001.781	2.024.008
Maquinarias	2.255.654	229	-	22.626	-	2.278.509	1.781.144	-	11.814	1.792.958	4,96	485.551	474.510
Cámaras, plataformas y transformadores de distribución	3.212.555	-	-	22.488	-	3.235.043	1.757.190	-	24.194	1.781.384	3,21	1.453.659	1.455.365
Obras en curso	4.091.214	231.969	-	(144.095)	(5.378)	4.173.710	-	-	-	-	-	4.173.710	4.091.214
Otros	1.540.075	620	-	-	-	1.540.695	1.480.246	-	9.360	1.489.606	10 a 50	51.089	59.829
Previsión por desvalorización	(1.533.930)	-	-	-	-	(1.533.930)	(102.262)	-	(12.783)	(115.045)	-	(1.418.885)	(1.431.668)
Total al 31.03.2021	38.631.475	232.818	-	-	(5.378)	38.858.915	19.944.063	-	212.525	20.156.588		18.702.327	
Total al 31.12.2020	37.544.033	1.096.382	(1.875)	-	(7.065)	38.631.475	19.092.673	(1.877)	853.267	19.944.065			18.687.412

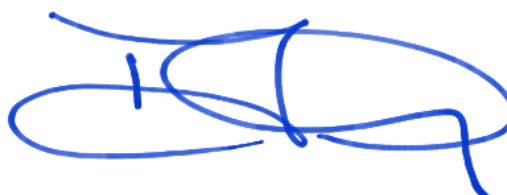
(1) Incluidos en Nota 9.

(2) Las alícuotas de amortización anual se informan en función al promedio de vida útil por rubro.
Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

15.1. Bienes de disponibilidad restringida

La partida de “Otros” del cuadro anterior incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Sociedad es el arrendatario, cuyos importes se muestran a continuación:

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Costo – arrendamientos financieros capitalizados	96.031	96.031
Amortización acumulada	(65.867)	(61.017)
Importe neto en libros	30.164	35.014

Sobre tales bienes la Sociedad no posee la propiedad legal, no obstante, dadas las características del contrato, se ha contabilizado como compra financiada de acuerdo con lo detallado en Nota 2.1.15 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

En función del marco regulatorio detallado en Nota 1, la Sociedad deberá abstenerse de vender, ceder, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanzará a la constitución de derechos reales que se otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

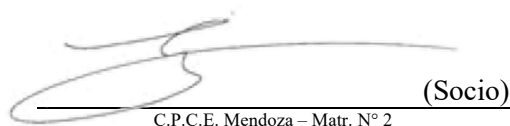
15.2. Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones históricas comprometidas a la fecha de cierre, pero no incurridas todavía son las siguientes:

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Propiedad, planta y equipos	730.454	825.705
	730.454	825.705

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

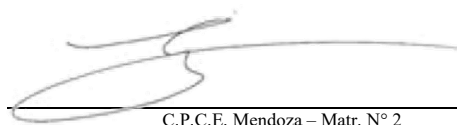
Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

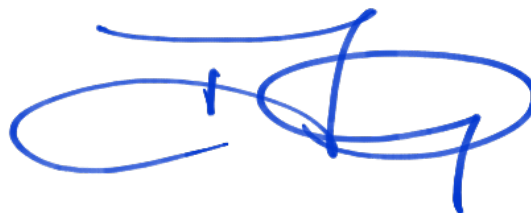
NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES

Rubros	VALORES DE ORIGEN	AMORTIZACIONES			Neto resultante al 31.03.2021	Neto resultante al 31.12.2020
	Valor al comienzo y cierre del período	Al comienzo del período / ejercicio	Del período	Acumuladas al cierre del período / ejercicio		
	En miles de \$					
Activo originado en el contrato de concesión inicial de EDEMSA	1.845.693	-	-	-	1.845.693	1.845.693
Derecho de concesión Ley 6498 Decreto N° 197/98	1.713.323	(1.280.237)	(14.278)	(1.294.515)	418.808	433.086
Previsión desvalorización de intangible originado en el contrato de concesión	(1.845.693)	-	-	-	(1.845.693)	(1.845.693)
Previsión desvalorización derecho de concesión	(1.713.323)	1.280.237	14.278	1.294.515	(418.808)	(433.086)
Total al 31.03.2021	-	-	-	-	-	
Total al 31.12.2020	-	-	-	-		

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

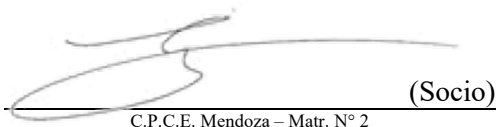
Corriente

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
- Cuentas por pagar:		
Proveedores por compra de energía y otros ⁽¹⁾	11.938.371	12.662.145
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 24)	331.417	349.868
Provisión por compra de energía	713.378	912.490
Provisiones varias y reintegros a efectuar a usuarios por obras	3.758.653	3.035.616
Fondo Provincial Compensador de Tarifas	14.597	-
Otros	5.330	2.632
Subtotal	16.761.746	16.962.751
- Deudas fiscales:		
Percepciones y retenciones a pagar	50.222	43.273
Recargos tarifarios	495.110	417.013
Ingresos brutos, IVA a pagar y otros	170.096	47.865
Subtotal	715.428	508.151
- Deudas sociales:		
Sueldos y cargas sociales, retenciones y otros	108.818	129.386
Provisión beneficios a empleados	91.443	103.288
Plan de pago seguridad social	3.581	4.953
Otras provisiones	512.306	550.967
Subtotal	716.148	788.594
- Otros pasivos:		
Otros	27.748	30.348
Subtotal	27.748	30.348
Total	18.221.070	18.289.844

(1) Incluye deudas detalladas en Nota 24

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 17. CUENTAS A PAGAR COMERCIALES Y OTRAS (Cont.)

No Corriente

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
- Cuentas por pagar:		
Deuda acuerdo CAMMESA (Nota 24)	1.535.420	1.740.938
Subtotal	1.535.420	1.740.938
- Deudas sociales:		
Provisión beneficios a empleados	303.442	326.327
Otras provisiones	46.341	63.147
Plan de pago seguridad social	1.187	1.597
Subtotal	350.970	391.071
Total	1.886.390	2.132.009

NOTA 18. PRÉSTAMOS

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Corriente		
Pasivos por leasing	4.520	7.436
Préstamos financieros	477	2.080
Total	4.997	9.516

Evolución de préstamos

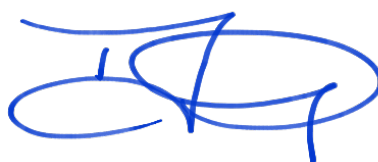
Se muestra la evolución de los préstamos por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.

	31.03.2021	31.12.2020
	En miles de \$	
Saldo inicial	9.516	22.010
Efecto resultado por posición monetaria saldo al inicio	(1.111)	(5.843)
Nuevos préstamos	-	5.340
Devengamiento de intereses	438	4.307
Pagos y otros movimientos	(3.846)	(16.298)
Saldo final	4.997	9.516

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

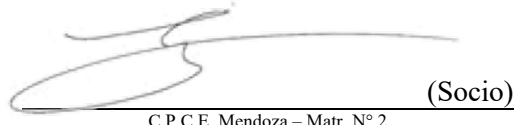
NOTA 19. PREVISIONES Y OTROS CARGOS

	Juicios	Multas	Total
	En miles de \$		
Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021			
Saldos iniciales	59.845	796.163	856.008
Efecto resultado por posición monetaria saldo al inicio	(6.863)	(91.300)	(98.163)
Incrementos	5.304	115.376	120.680
Utilizaciones y otros movimientos	(2.537)	(7.616)	(10.153)
Saldos al 31.03.2021	55.749⁽¹⁾	812.623	868.372
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020			
Saldos iniciales	55.243	562.577	617.820
Efecto resultado por posición monetaria saldo al inicio	(14.665)	(149.345)	(164.010)
Incrementos	41.457	448.590	490.047
Utilizaciones y otros movimientos	(22.190)	(65.659)	(87.849)
Saldos al 31.12.2020	59.845⁽²⁾	796.163	856.008

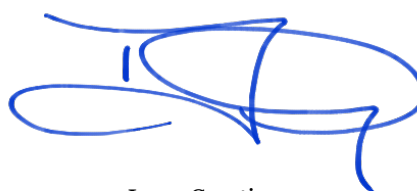
- (1) El saldo incluye \$ 35.411 (en miles) como porción corriente y \$ 20.338 (en miles) como porción no corriente.
- (2) El saldo incluye \$ 34.704 (en miles) como porción corriente y \$ 25.141 (en miles) como porción no corriente

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

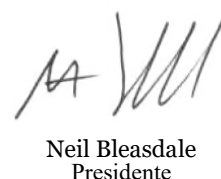
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA

Al 31 de marzo de 2021 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos ⁽¹⁾	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	20.336	3.495.405
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	516.957	-	1.369.388	-	-
-De tres a seis meses	87.602	-	1.605.680	-	-
-De seis a nueve meses	6.373	-	968.281	-	-
-De nueve a doce meses	8.459	-	121.959	-	-
- Más de un año	11.975	-	6.572.477	-	-
Total vencido	631.366	-	10.637.785	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	3.117.709	2.741	6.751.432	593.293	-
- De tres a seis meses	160.558	1.662	240.930	73.111	-
- De seis a nueve meses	152.324	594	205.958	73.111	-
- De nueve a doce meses	148.564	-	384.965	108.521	-
- A más de un año	114.881	-	1.886.390	-	-
Total a vencer	3.694.036	4.997	9.469.675	848.036	-
Total con plazo establecido	4.325.402	4.997	20.107.460	848.036	-
Total	4.325.402	4.997	20.107.460	868.372	3.495.405

- Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 905.223 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 58.450 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 51,5%.

- Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 11.307.721 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 37,3% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 24,8%. El pasivo correspondiente a CAMMESA por \$ 1.866.838 (en miles), devenga intereses según lo detallado en Nota 24.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

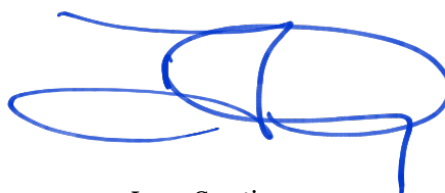
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 20. PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y DEUDAS A PAGAR EN MONEDA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020 la composición de los créditos por ventas y otros créditos, las cuentas por pagar comerciales y otras, préstamos, provisiones y otros cargos, según su plazo estimado de cobro/pago es la siguiente:

Plazo de vencimiento	Créditos por ventas y otros créditos ⁽¹⁾	Préstamos	Cuentas a pagar comerciales y otras	Previsiones y otros cargos	Pasivo por impuesto diferido
Sin plazo establecido	-	-	-	25.141	3.089.518
Con plazo establecido					
Vencido:					
-De uno a tres meses	503.715	-	1.855.289	-	-
-De tres a seis meses	144.980	-	1.644.427	-	-
-De seis a nueve meses	9.556	-	150.905	-	-
-De nueve a doce meses	1.499	-	1.490.523	-	-
- Más de un año	13.221	-	5.848.266	-	-
Total vencido	672.971	-	10.989.410	-	-
A vencer:					
- Hasta tres meses	3.208.159	2.310	6.532.612	585.931	-
- De tres a seis meses	190.920	2.547	231.345	70.077	-
- De seis a nueve meses	169.159	1.877	216.315	70.077	-
- De nueve a doce meses	169.587	2.782	320.162	104.782	-
- A más de un año	130.096	-	2.132.009	-	-
Total a vencer	3.867.921	9.516	9.432.443	830.867	-
Total con plazo establecido	4.540.892	9.516	20.421.853	830.867	-
Total	4.540.892	9.516	20.421.853	856.008	3.089.518

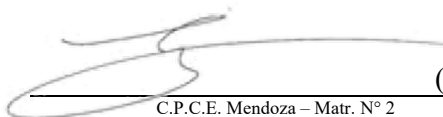
-Los créditos detallados no devengan interés explícito, excepto créditos por venta por \$ 946.901 (en miles) cuya tasa surge de la aplicación del reglamento de suministro vigente y otros créditos por \$ 77.024 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 50,8%

-Los pasivos no devengan interés explícito, excepto \$ 11.065.532 (en miles) que devengan un interés promedio anual del 35,2% y los préstamos que devengaron un interés promedio anual del 25,6%. El pasivo correspondiente a CAMMESA por \$ 2.111.743 (en miles), devenga intereses según lo detallado en Nota 24.

(1) Corresponde a los créditos por ventas y otros créditos, neto de las provisiones asociadas.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Los saldos con sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de marzo de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Créditos por venta y otros créditos Deudas comerciales y otras deudas	
	En miles de \$	
Al 31.03.2021		
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	133	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾	66.194	(56.367)
Accionistas PPP	1.209	-
Mendinvert S.A.	32	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	3.114	-
Edemsa Servicios S.A. ⁽²⁾	280	-
Total	70.962	(56.367)
Al 31.12.2020		
Sociedad controlante		
Sodem S.A.	149	-
Otras partes relacionadas		
Gobierno de la Provincia de Mendoza y sus organismos ⁽¹⁾	78.868	(10.455)
Accionistas PPP	1.366	-
Mendinvert S.A.	36	-
Inversora Andina de Electricidad S.A.	3.470	-
Edemsa Servicios S.A. ⁽²⁾	315	-
Total	84.204	(10.455)

⁽¹⁾ Incluye principalmente créditos y deudas con el Gobierno de la Provincia de Mendoza (accionista) y sus organismos dependientes. Entre los créditos se incluyen Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior \$ 1.912 (en miles) (31.12.2020: \$ 2.160 en miles), Gobierno Provincial \$ 64.282 (en miles) (31.12.2020: \$ 76.709 en miles). En relación con las deudas las mismas están compuestas por Fondo de Infraestructura Provincial y Fopiatzad \$ 41.769 (en miles) (31.12.2020: \$ 50.353 en miles), Fondo Provincial Compensador de Tarifas \$ 14.598 (en miles) (31.12.2020: \$ - en miles)

⁽²⁾ La Sociedad adquirió con fecha 3 de abril de 2019 por un valor de \$ 83 (en miles) el 100% de las acciones de Lemunko Sociedad Anónima la cual cambió su denominación a EDEMSA Servicios S.A. La Sociedad contabilizó la compra del paquete accionario a su costo de compra el cual no difiere en forma significativa del que se hubiera obtenido de aplicar el método de adquisición establecido por la NIIF 3 para combinaciones de negocios. Dado que la empresa adquirida no se encuentra operativa y no posee movimientos entre la fecha de compra de las acciones y la fecha de cierre del periodo y que los saldos de los activos y pasivos de la subsidiaria no son significativos la Sociedad no ha confeccionado estados contables consolidados ni actualizando el valor de la inversión de acuerdo a lo establecido en las NIIF, por entender que no brindan información adicional de relevancia en los presentes estados financieros condensados intermedios. El valor de dicha inversión se encuentra expuesta en el rubro "Otros créditos no corrientes" en la línea "Créditos otorgados y diversos".

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

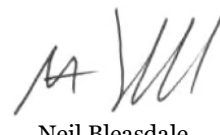


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 21. SALDOS Y OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Operaciones entre partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2021 la Sociedad registra una deuda en concepto de honorarios a pagar a los directores por la suma de \$ 5.900 (en miles) (31.12.2020: \$ 3.761 en miles). Adicionalmente la Sociedad registra un crédito con personal de la dirección en concepto de adelantos por la suma de \$ 18.733 (en miles) (31.12.2020: \$ 5.137 en miles).

Las operaciones con sociedades Art. 33 Ley General de Sociedades N° 19.550 y con otras partes relacionadas excepto organismos públicos al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	31.03.21	31.12.20
Sociedad	En miles de \$	
IADESA/ Sodem S.A. /Mendinvert S.A. - transferencias realizadas	(376)	(47)
Gobierno de Mendoza (Fondo Provincial Compensador de tarifas) –		
Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	(54.495)	438.707
Gobierno de Mendoza (Fondo Infraestructura Provincial y Fopiatzad)		
– Declaraciones juradas presentadas netas de pagos realizados	8.584	66.341
Gobierno de Mendoza – Venta de energía y otros servicios netos de		
cobros	(12.675)	983
Accionistas PPP – Pago de impuesto a los bienes personales como		
responsable sustituto	(157)	(494)
Personal clave de dirección – variación de honorarios y adelantos	11.457	(42.554)
Edemsa Servicios S.A.	(35)	(46)

La Sociedad no ha realizado otras operaciones significativas distintas al curso normal de sus negocios con sociedades art. 33 – Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas durante el periodo finalizado el 31 de marzo de 2021 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

La entidad controlante directa de la Sociedad es Sodem S.A. La entidad controlante principal es Andina Plc.

NOTA 22. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

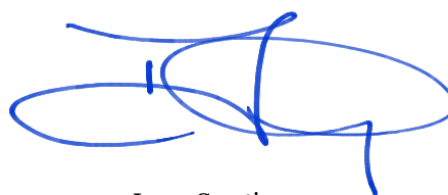
Los estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información requerida para los estados financieros anuales respecto de la administración de riesgos. Los mismos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 23. GESTIÓN DEL CAPITAL

Los objetivos de la Sociedad al gestionar su capital, son salvaguardar su capital para continuar brindando el servicio de distribución de energía eléctrica.

La gestión del capital se mide por el índice de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) que al 31 de marzo de 2021 es de 0,23. Basados en los aumentos tarifarios obtenidos en ejercicios anteriores y en las expectativas de aumentos futuros, en la renegociación con CAMMESA descripta en Nota 24, y fundamentalmente en los informes de la Gerencia y en su conocimiento del negocio, los Directores han concluido que existen expectativas razonables de que la Sociedad tenga los recursos necesarios para continuar con el curso normal de sus operaciones en el futuro. No obstante lo cual, la demora en el reconocimiento de la totalidad de los derechos tarifarios y la falta de cierre de las negociaciones con CAMMESA a favor de la Sociedad generarían una incertidumbre en el recupero de los activos no corrientes y el repago completo de la deuda con CAMMESA, y por ende el desenvolvimiento del negocio podría verse afectado.

Es importante mencionar que al 31 de marzo de 2021 la Sociedad acumula una pérdida de \$ 6.432.095 (en miles) que insume el 50% del Capital y los Otros resultados Integrales, lo que encuadra técnicamente a la Sociedad en el artículo 206 de la Ley General de Sociedades, el cual establece la reducción obligatoria del capital cuando se presenta esta circunstancia. Cabe aclarar que por aplicación del artículo 59 de la Ley N° 27.541 (B.O. 23 de diciembre de 2019) se suspende hasta la finalización del plazo establecido en el artículo 1° de la mencionada ley, es decir hasta el 31 de diciembre de 2020, la aplicación del artículo 206 de la Ley General de Sociedades.

La Dirección de la sociedad se encuentra evaluando esta situación y estima que se podrá revertir la misma en el corto plazo a raíz de las adecuaciones tarifarias en curso y de las alternativas de solución de su deuda comercial.

Los estados financieros condensados intermedios deben ser leídos en conjunto con los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. No ha habido cambios significativos desde el último cierre de ejercicio en las políticas de gestión del capital.

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA

Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016

La demora en la recomposición tarifaria descripta en Nota 2.2.7. provocó que la compañía se atrasara en ejercicios anteriores en el pago de la compra de energía con su principal proveedor, CAMMESA, habiendo generado una deuda por compra de energía acumulada impaga al 31 de enero de 2016 por más de \$ 2.000 millones.

Durante el ejercicio 2018 las partes acordaron un plan de pago con un plazo de financiación de 90 cuotas mensuales con vencimientos entre abril de 2018 y septiembre de 2025 y una tasa de interés fija del 10% anual.

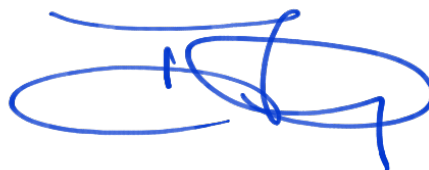
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Acuerdo por la deuda anterior al 31 de enero de 2016 (Cont.)

Por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada, por lo tanto, la Sociedad reconoció oportunamente un resultado positivo en el ejercicio 2018. El devengamiento de intereses por esta deuda, por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, asciende a \$ 104.137 (en miles) (31.03.2020 \$ 133.994 en miles) y se encuentra incluido en el rubro “Costos financieros” en la línea “Intereses comerciales” en el estado del resultado integral.

Al cierre del presente período esta deuda se encuentra valuada a su valor descontado en \$ 1.866.838 (en miles) y al 31 de diciembre de 2020 se encuentra valuada en \$ 2.090.806 (en miles reexpresado), habiendo sido expuesta en el rubro “Cuentas a pagar comerciales y otras” clasificada en corriente y no corriente conforme sea el vencimiento de las cuotas acordadas. Este plan de pagos está siendo cumplido y no existen vencimientos impagos al cierre del período.

Compensación de la deuda con ingresos no percibidos

El 21 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Ley N° 27.341 de Presupuesto Nacional 2017, cuyo artículo 15 establece que el Estado Nacional a través de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, en consulta a las jurisdicciones provinciales y sus entes reguladores, determinarán las diferencias de ingresos percibidos, por las distribuidoras con motivo de la ejecución de los programas de convergencia, comparados con los ingresos que le hubieran correspondido de haberse aplicado el pliego de concesión.

En el mencionado artículo se hace referencia a que el Poder Ejecutivo Nacional instruirá a CAMMESA a la aplicación del crédito determinado por la metodología señalada en el párrafo anterior, a la cancelación de las deudas que las distribuidoras mantuvieran con CAMMESA por la compra de energía en el MEM, sujeto a la declinación por parte de las mismas de cualquier reclamo judicial-administrativo relacionado con dicho programa. Cabe destacar que los ingresos no percibidos por EDEMSA con motivo de la ejecución del Programa de Convergencia oportunamente determinados fueron superiores a la deuda con CAMMESA detallada la sección anterior.

El 27 de octubre de 2017 EDEMSA presentó ante la Secretaría de Energía un reclamo formal administrativo para solicitar la aplicación del mencionado art. 15 de la Ley N° 27341. En este punto, se debe tener en cuenta que el Poder Concedente y el EPRE han determinado los ingresos no percibidos por EDEMSA por la aplicación del Programa de Convergencia Tarifaria 2014 – 2015 en el marco del proceso de revisión tarifaria ordinaria del 4° Período Tarifario que concluyó con el Decreto N° 2573/15 (expediente N° 170-D-2012-80299), y también en las actuaciones iniciadas para la aplicación del

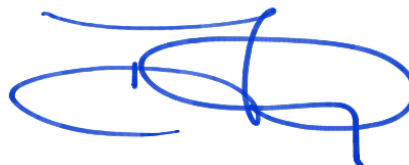
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Compensación de la deuda con ingresos no percibidos (Cont.)

procedimiento de adecuación del Valor Agregado de Distribución establecido por Decreto N° 48/17 en concordancia con el Decreto N° 2573/15 (expedientes N° 3253-D-2016-18006 y N° 090-E-2017-09-80299). Este reclamo se encuentra pendiente de respuesta al día de la fecha. El 7 de mayo de 2018 se solicitó el Pronto Despacho.

Cabe mencionar que posteriormente el artículo 87 de la Ley N° 27.591 (Ley de Presupuesto 2021) entre otras medidas faculta a la Secretaría de Energía a dictar las normas de aplicación y determinar, aplicar y reconocer en el presente ejercicio el crédito reconocido por el artículo 15 de la Ley N° 27.341. A la fecha de emisión aún no se ha concretado este reconocimiento.

Deuda corriente

Al 31 de marzo de 2021 la Sociedad adeuda a CAMMESA facturas por compra de energía por \$ 11.326.187 ⁽¹⁾ ⁽²⁾ (en miles) expuestas en el rubro “Cuentas por pagar comerciales y otras – Corriente”. La porción vencida al 31 de marzo de 2021 asciende a \$ 10.809.871 ⁽²⁾ (en miles).

La Sociedad solicitó a CAMMESA un plan de pago para la deuda corriente que sea compatible con las nuevas condiciones de mercado que determinaron un aceleramiento en la tasa de inflación que impacta principalmente aumentando los costos operativos actuales y afectando las cifras de la facturación futura, por no ser inmediata la adecuación de la tarifa.

Luego de varias instancias de negociación que no condujeron a un cierre que satisfaga a ambas partes, con fecha 30 de enero de 2020, CAMMESA notificó a la Sociedad por medio de una carta documento que deja sin efecto los últimos acuerdos a ese momento, alegando que no hubo avance en las negociaciones y agregando que EDEMSA no abonó en su totalidad las compras de energía, potencia y otros conceptos de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019 vencidas, adeudando a la fecha de la notificación \$ 6.291.363 (en miles sin reexpresar).

Asimismo, CAMMESA intimó a la Sociedad para que, en el plazo de cinco días desde su notificación, proceda a la cancelación del saldo adeudado o presente una propuesta de pago formal para regularizar el monto adeudado.

⁽¹⁾ Porción facturada, incluye \$ 7.110.857 (en miles) por compra de energía, \$ 90.647 (en miles) de ajustes por Plan Estímulo y Tarifa Social y \$ 4.124.683 (en miles) por Mora e Intereses.

⁽²⁾ No incluye provisiones contables vinculadas con el acreedor como energía no facturada entre otras.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Deuda corriente (Cont.)

La Sociedad con fecha 27 de febrero de 2020 contestó el emplazamiento de pago mencionado en el párrafo anterior indicando que mantiene su voluntad de hacer su máximo esfuerzo para normalizar su deuda. No obstante, considera que la suma reclamada es incorrecta, debido a que, entre otros aspectos, no contempla las observaciones realizadas en el curso de las negociaciones, ni el derecho originado en el art. 15 de la ley 27.341. A pesar de las circunstancias expuestas, es intención continuar realizando el máximo esfuerzo posible para la normalización de la relación y la cancelación del consumo corriente.

Con fecha 10 de marzo de 2020 EDEMSA recibió de CAMMESA respuesta de la nota mencionada en el párrafo anterior, rechazando que sea incorrecta la deuda que EDEMSA tiene con el MEM, informando que CAMMESA no ha recibido instrucciones respecto del artículo 15 de la Ley 27.341, informando que CAMMESA inició la acción judicial de cobro correspondiente (“CAMMESA c/ EDEMSA s/ proceso de ejecución”) y que queda a la espera de una nueva propuesta de pago de EDEMSA que será analizada.

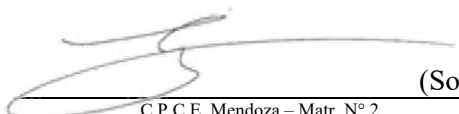
Tras sucesivos acuerdos y pagos parciales de la deuda corriente en el difícil período de emergencia sanitaria (ver Nota 26) y en virtud de las tratativas extrajudiciales a fin de resolver el conflicto, con fecha 19 de octubre de 2020 EDEMSA y CAMMESA presentaron de común acuerdo un escrito solicitando suspender los plazos procesales en el marco de la causa “CAMMESA c/ EDEMSA s/ proceso de ejecución”. En atención a ello el Juzgado resolvió suspender los plazos procesales por el término de 20 días a partir de la presentación del escrito. Las tratativas en curso han llevado a sucesivas suspensiones de los plazos procesales, siendo el último pedido de suspensión presentado de manera conjunta por EDEMSA y CAMMESA con fecha 22 de abril de 2021.

Además, a raíz de la pandemia del Covid-19 el Gobierno Nacional por medio del Decreto N° 260/20 (BO del 12 de marzo de 2020) amplió la emergencia sanitaria dispuesta por Ley N° 27.541 y fueron emitidas una serie normas nacionales y provinciales que establecieron limitaciones a la suspensión o corte del servicio eléctrico a los usuarios por falta de pago, entre otras medidas (ver Nota 2.2.7).

Este contexto impactó desfavorablemente en todo el sector de distribución de energía eléctrica, por lo que a fin de establecer un procedimiento especial para la normalización de la cadena de pagos en el MEM, a través del artículo 87 de la Ley N° 27.591 se estableció un régimen especial de regularización de obligaciones. El mismo contempla medidas tendientes a regularizar las obligaciones acumuladas al 30 de setiembre de 2020 de las distribuidoras de energía eléctrica con CAMMESA, estableciendo criterios diferenciados para cada caso. Los mismos podrán contemplar diferentes alternativas, pudiendo reconocer créditos equivalentes a 5 veces la factura media mensual del último año o el 66% de la deuda existente. La deuda remanente deberá ser regularizada mediante un plan de pagos con un plazo de hasta 60 cuotas mensuales, hasta 6 meses de gracia y una tasa de interés de hasta el 50% de la vigente en el

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Deuda corriente (Cont.)

MEM. Asimismo, se faculta a la Secretaría de Energía a dictar las normas de aplicación y determinar, aplicar y reconocer el crédito reconocido por el artículo 15 de la Ley N° 27.341. Estas medidas fueron reglamentadas por la Secretaría de Energía que emitió la Resolución 40/2021 con fecha 21 de enero de 2021. EDEMSA ha realizado las presentaciones de la información solicitada por la mencionada normativa, no obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios aún las partes no han concretado el acuerdo ni se han concretado las disposiciones establecidas en la Ley 27.591.

Posibles implicancias

El plan de pago en vigencia mencionado en el primer párrafo de la presente nota establece que la falta de acreditación del importe correspondiente a una cualesquiera de las cuotas y/o la falta de pago total de la facturación que mensualmente tiene obligación de cancelar EDEMSA por sus compras de energía y potencia y/o por cualquier otro concepto en el Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos vencimientos operen durante la vigencia del plan, siempre que EDEMSA no subsane el incumplimiento en el plazo de 5 días hábiles de haber sido intimada por escrito por CAMMESA, ocasionará la caducidad inmediata y automática del plan de financiación, quedando facultada CAMMESA a producir la reimputación de los pagos y reclamar el pago íntegro de los saldos impagos. Este hecho, en caso de una intimación fehaciente, originaría el resurgimiento de los montos y plazos de la deuda anterior quedando todo ese pasivo exigible y vencido junto con la deuda corriente. A la fecha la Sociedad no ha recibido tal intimación.

Esta situación en conjunto con lo descripto y referido a la deuda corriente en proceso de negociación, en caso de no conseguir un cierre acorde a las nuevas variables económicas, y considerando lo detallado en Nota 25 y 26, pondría a la Sociedad en una imposibilidad financiera de cumplimiento de sus obligaciones. Estas y otras circunstancias, tales como la falta de definición de actualizaciones tarifarias coherentes con los nuevos escenarios económicos (ver Nota 25 y 26), la situación legal detallada en Nota 23 por las pérdidas recurrentes, y el incumplimiento por parte de los órganos de control de la aplicación del derecho de la Sociedad originado en el artículo 15 de la Ley N° 27.341, indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sustancial sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Las consecuencias que se originarían por la falta de un acuerdo entre las partes no han sido contempladas en los presentes estados financieros condensados intermedios, los que fueron preparados considerando el desarrollo de las operaciones de la Sociedad y por ende no incluyen los efectos de los eventuales ajustes/reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse la situación descrita a

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 24. SITUACIÓN DE DEUDA CON CAMMESA (Cont.)

Posibles implicancias (Cont.)

favor de la Sociedad. El Directorio de la Sociedad ha preparado los estados financieros condensados intermedios como una empresa en funcionamiento debido al convencimiento que posee sobre el cierre favorable de las negociaciones vigentes, en este sentido ha elaborado sus proyecciones de caja considerando los escenarios actuales de negociación y habiendo concluido que la empresa continuará en funcionamiento.

NOTA 25. CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Covid-19 ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada.

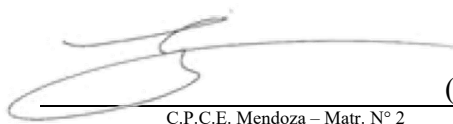
La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario. El país finalizó 2020 con una caída de su actividad.

Los principales indicadores en nuestro país son:

- La caída del PBI para 2020 en términos interanuales fue de 10,2%.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2021 y el 31 de marzo de 2021 alcanzó el 12,95% (IPC).
- Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020, el peso se depreció 48,61% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.
- La autoridad monetaria impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 25. CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa del Banco Central de la República Argentina para ciertas transacciones:

- El pago de dividendos y utilidades a no residentes,
- La repatriación de inversiones de no residentes,
- El pago de préstamos financieros otorgados por no residentes: aquellas empresas que registren vencimientos de capital programados entre el 15/10/2020 y el 31/03/2021 deberán presentar un programa de refinanciación del capital no menor al 60%, con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años, permitiéndoles adquirir solamente el equivalente al 40% de los compromisos de capital acordados,
- El pago de importación de bienes al exterior,
- El pago de importación de servicios a compañías vinculadas del exterior.

Estas restricciones cambiarias, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a algunas de sus obligaciones financieras. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de marzo de 2021 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 26. IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

Durante este período, la compañía ha desarrollado sus operaciones bajo las desafiantes circunstancias derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, a raíz del virus Covid-19.

La pandemia continúa generando consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global y local.

En Argentina, las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para contener la propagación del virus, incluyeron entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población junto con el

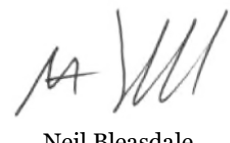
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Notas a los estados financieros condensados intermedios (Cont.)

NOTA 26. IMPACTO DEL COVID-19 EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA (Cont.)

cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país.

Como consecuencia de la pandemia, se han presentado dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan las actividades de la Sociedad. Las operaciones se mantienen y prevemos que continúen a pesar de las dificultades. Se observa una disminución de los Mwh comercializados entre enero y marzo del 2021 de aproximadamente 9 % en comparación con el mismo período interanual.

Adicionalmente, la compañía ha postergado parte de su programa de inversiones y se encuentra trabajando en la adecuación de sus costos y en la reestructuración de sus deudas corrientes principalmente con su principal proveedor que es CAMMESA, tal como se describe en Nota 24, con el objetivo de preservar su operación.

Los siguientes han sido los principales impactos de Covid-19 en las operaciones de la Compañía:

- Aumento en los costos operativos: Las medidas preventivas definidas por el gobierno nacional e implementadas por la compañía han generado un incremento en los costos de operación relacionado con la compra de material médico de prevención, insumos y servicios tecnológicos, como así también por la implementación de procesos de control sanitario en nuestras instalaciones y oficinas.
- Incremento de la provisión por desvalorización: El contexto actual genera un deterioro en los plazos de cobranza de la cartera de créditos por venta, lo cual generó un incremento de nuestra provisión para incobrables. En Nota 12 se incluye el detalle de la provisión.
- Atrasos de pagos de pasivos con el principal proveedor: Ver Nota 24.
- La Sociedad está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias para preservar la vida humana y la operación de la Compañía.
- El alcance final del brote de Coronavirus y su impacto en la economía global y del país es desconocido.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Previsiones

Estados Contables al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

Anexo A

Cuentas	Saldos al inicio del período	Efecto resultado por posición monetaria saldo al inicio	Altas	Disminuciones	Saldos al 31.03.2021	Saldos al 31.12.2020
En miles de \$						
Deducidas del activo						
Activo corriente						
Previsión para deudores incobrables – créditos por venta	313.915	(35.998)	35.249	(1.833)	311.333	313.915
Previsión por incobrabilidad - otros créditos	4.625	(530)	-	-	4.095	4.625
Total Activo al 31.03.2021	318.540	(36.258)	35.249	(1.833)	315.428	
Total Activo al 31.12.2020	219.382	(58.238)	179.392	(21.996)		318.540
Deducidas del Pasivo						
Pasivo Corriente						
Previsiones y otros cargos	856.008	(98.163)	120.680	(10.153)	868.372	856.008
Total Pasivo al 31.03.2021	856.008	(98.163)	120.680	(10.153)	868.372	
Total Pasivo al 31.12.2020	617.820	(164.010)	490.047	(87.849)		856.008

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Estados Contables al 31 de marzo 2021 y al 31 de diciembre de 2020

Cifras expresadas en miles de pesos

Anexo B

Rubro	Clase de moneda	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Monto en moneda argentina al 31.03.2021	Monto en moneda argentina al 31.12.2020
		En miles		En miles de \$	
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	405	91,80	37.207	41.402
Títulos públicos y privados	(2)			4.571.867	4.313.200
Otras inversiones	U\$S	5.683	91,80	521.671	341.783
Otros créditos	U\$S	1.175	91,80	107.877	82.844
Total Activo corriente				5.238.622	4.779.229
Total del Activo				5.238.622	4.779.229
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	2.724	92	250.582	300.823
	EUR	12	108,10	1.258	1.360
	£	43	126,80	5.452	5.583
	CHF	145	97,44	14.098	15.563
Total del Pasivo corriente				271.390	323.329
Total del Pasivo				271.390	323.329

(1) Al tipo de cambio vigente al 31 de marzo de 2021.

(2) Títulos públicos vinculados a moneda extranjera.

U\$S (dólar estadounidense)

EUR (euro)

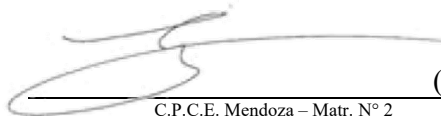
£ (libra esterlina)

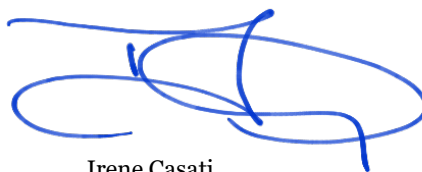
CHF (franco suizo)

Información requerida por el Anexo G en cumplimiento del Art. 1 Cap. III, Título IV del TO/CNV

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2


Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora


Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2021

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Las regulaciones en el contexto de emergencia sanitaria, con tarifas sin aumento durante todo el año 2020 y restricciones de cortes del servicio por falta de pago a ciertos clientes, todo ello en un contexto económico de recesión e inflación, generaron un impacto desfavorable en la Distribuidora.

El primer trimestre del ejercicio 2021 en comparación con el mismo período del año anterior muestra algunas señales positivas a raíz de la adecuación tarifaria aplicada a partir del 6 de enero de 2021. Sin embargo, la inflación continúa incrementando los costos y deteriorando la situación económica y financiera de EDEMSA.

Los estados financieros muestran una disminución en las Ventas en unidades monetarias del 14,5% en términos reales en comparación con el primer trimestre del ejercicio 2020.

En cuanto a la demanda de energía física del primer trimestre de 2021, la misma tuvo una disminución del 9%, mientras que la pérdida de energía llegó al 16,7% (TAM). Cabe aclarar que el primer trimestre del ejercicio anterior todavía no había sido impactado por el Covid-19.

El Costo de Ventas disminuyó un 25,8% en términos reales comparado con el primer trimestre del ejercicio anterior. Esto se debió principalmente a la disminución del costo de abastecimiento del orden del 36%.

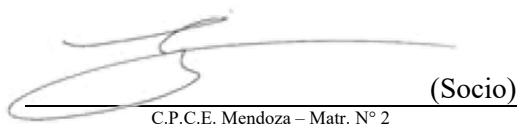
En su conjunto, las variaciones en Ventas y Costo de Ventas hicieron que el Resultado Bruto del año aumentara un 40%, pasando de \$ 939,1 millones en el primer trimestre de 2020 a \$ 1.314,9 millones en el primer trimestre de 2021. Esto se explica por la adecuación de VAD que entró en vigencia a partir del 6 de enero de 2021, con costos calculados a octubre de 2020.

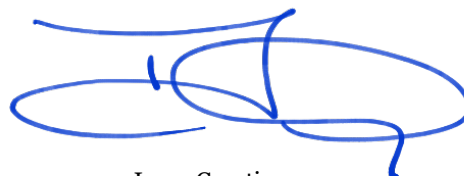
Por otro lado, los Gastos operativos de Administración y Comercialización tuvieron un aumento promedio del 2%. Las principales variaciones corresponden a aumentos de Honorarios y servicios de terceros y a disminuciones de Remuneraciones y otros gastos en personal. Todo esto derivó a que el Resultado Operativo arrojará una ganancia de \$ 482,4 millones (\$ 152,9 millones en el primer trimestre del ejercicio anterior).

En cuanto a los Resultados Financieros, continúa siendo importante el costo, incluido en intereses comerciales, generado por la deuda con CAMMESA debido a los atrasos en el pago que experimenta la sociedad. También se destaca como ingreso financiero el Resultado por la posición monetaria expuesta a la inflación.

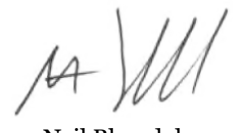
Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2021 (Cont.)

Luego de considerar los resultados financieros el Resultado antes de impuesto arroja una ganancia de \$ 603,2 millones, que neto del impuesto diferido da una ganancia de \$ 164,1 millones en el período.

El ratio de solvencia (Patrimonio Neto/Pasivo) al 31 de marzo de 2021 es de 0,23, levemente superior al observado al cierre del ejercicio 2020 (0,22).

Entre las inversiones más importantes del trimestre se destacan: ET Cartellone, tendido línea en el Secano Lavallino, CD Vialidad, ET Drumond, Nuevo Alimentador ET Maipú y Nuevos suministros, entre otras

El indicador de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) asciende a 0,57 muy similar al observado al cierre del ejercicio 2020 (0,56). En cuanto a la situación financiera, cabe resaltar que EDEMSA se encuentra con atrasos en el pago a CAMMESA originados durante el último semestre del ejercicio 2018. En virtud del mantenimiento de los cuadros tarifarios para el 5° Período Tarifario en agosto de 2018 y de la tardía y desactualizada readecuación de VAD de julio de 2019 (con precios de Diciembre de 2018) y dada la creciente inflación de los años 2018, 2019 y 2020 no reconocidas plenamente en el VAD de la distribuidora, EDEMSA debió suspender los pagos mencionados a CAMMESA, encontrándose a la fecha en proceso de negociación, más aún en el marco de la emergencia sanitaria del Covid-19 (ver Notas 24 y 25). No obstante ello, en los últimos meses EDEMSA viene realizando un importante esfuerzo para poder pagar el monto total de la factura de CAMMESA.

Las medidas regulatorias como el congelamiento tarifario durante el año 2020 impactaron desfavorablemente en todo el sector de distribución de energía eléctrica, por lo que a fin de establecer un procedimiento especial para la normalización de la cadena de pagos en el MEM, a través del artículo 87 de la Ley N° 27.591 (Ley de Presupuesto 2021 publicada el 14 de diciembre de 2020) se estableció un régimen especial de regularización de obligaciones.

El mismo contempla medidas tendientes a regularizar las obligaciones acumuladas al 30 de setiembre de 2020 de las distribuidoras de energía eléctrica con CAMMESA, estableciendo criterios diferenciados para cada caso. Los mismos podrán contemplar diferentes alternativas, pudiendo reconocer créditos equivalentes a 5 veces la factura media mensual del último año o el 66% de la deuda existente. La deuda remanente deberá ser regularizada mediante un plan de pagos con un plazo de hasta 60 cuotas mensuales, hasta 6 meses de gracia y una tasa de interés de hasta el 50% de la vigente en el MEM.

Asimismo, se faculta a la Secretaría de Energía a dictar las normas de aplicación y determinar, aplicar y reconocer el crédito reconocido por el artículo 15 de la Ley N° 27.341, el cual viene reclamando esta Distribuidora desde hace varios años.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

I. COMENTARIOS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL AÑO 2021 (Cont.)

Estas medidas fueron reglamentadas por la Secretaría de Energía que emitió la Resolución 40/2021 con fecha 21 de enero de 2021. EDEMSA ha realizado las presentaciones de la información solicitada por la mencionada normativa. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios las partes aún no han concretado el acuerdo.

II. ESTRUCTURA PATRIMONIAL

Rubros	31.03.2021	31.03.2020
	En miles de \$	
Activo Corriente	10.957.171	10.897.552
Activo no Corriente	19.062.567	18.931.264
Total del Activo	30.019.738	29.828.816
Pasivo Corriente	19.074.103	16.870.744
Pasivo no Corriente	5.402.131	5.862.695
Total del Pasivo	24.476.234	22.733.439
Patrimonio Neto	5.543.504	7.095.377
Total del Pasivo y Patrimonio	30.019.738	29.828.816

III. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

Rubros	31.03.2021	31.03.2020
	En miles de \$	
Resultado neto operativo	453.868	94.549
Resultados financieros	120.792	(367.839)
Otros ingresos y egresos	28.568	58.328
Resultado antes del impuesto a las ganancias	603.228	(214.962)
Impuesto a la ganancia	(439.164)	(79.465)
Resultado del período – (pérdida)	164.064	(294.427)

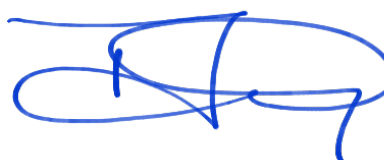
IV. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO

Rubros	31.03.2021	31.03.2020
	En miles de \$	
Fondos generados por las actividades operativas	1.504.024	1.266.833
Fondos (aplicados a) las actividades de inversión	(1.321.468)	(1.446.596)
Fondos (aplicados a) las actividades de financiación	(4.013)	(3.527)
(Pérdida) generada por la posición monetaria del efectivo	(50.460)	(42.010)
Total de fondos generados / (aplicados) durante el período	128.083	(225.300)

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

V. DATOS ESTADÍSTICOS (EN UNIDADES FÍSICAS)

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

Conceptos	Unidad de medida	31.03.2021	31.03.2020	31.03.2019	31.03.2018	31.03.2017	31.03.2016
Ventas de energía (1)	Gwh	804	887	884	949	975	924
Compras de energía (1)	Gwh	937	1.026	1.013	1.076	1.113	1.042

(1) Las cantidades correspondientes cubren el peaje.

VI. ÍNDICES

Índices		31.03.2021	31.03.2020
Liquidez	<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	0,57	0,65
Solvencia	<u>Patrimonio Neto</u> Pasivo	0,23	0,31
Inmovilización de capital	<u>Activo No Corriente</u> Activo Total	0,64	0,63

VII. PERSPECTIVAS

(No alcanzado por el informe de revisión limitada)

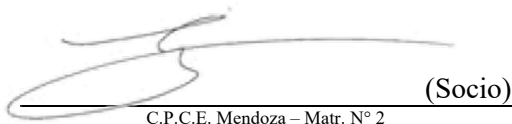
El 29 de enero de 2021 EDEMSA solicitó la aplicación del procedimiento de ajuste de VAD a partir del 1 de febrero de 2021, según Decreto 48/17 en concordancia con el art. 8 Decreto 2573/15 y Decreto 2819/19. El 16 de abril de 2021 se publicó en el Boletín Oficial Electrónico de Mendoza la Resolución SSP N° 047/21 por la que la Secretaría de Servicios Públicos habilita al EPRE a realizar el procedimiento Adecuación del VAD y a convocar a audiencia pública para el tratamiento correspondiente.

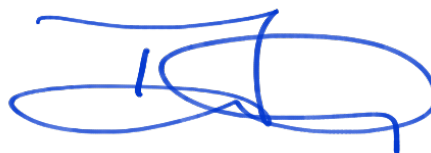
Por otro lado, lograr un acuerdo integral de la deuda con CAMMESA en el marco del artículo 87 de la Ley 27.591, en el que se reconozca el crédito del artículo 15 de la Ley 27.341 permitirían estabilizar la situación financiera y patrimonial de EDEMSA.

Es decir que tanto el adecuado reconocimiento tarifario como un acuerdo con CAMMESA resultan necesarios para afrontar la prestación del servicio, la realización de inversiones y equilibrar la situación de la distribuidora.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.


(Socio)
C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza

Sociedad Anónima

Reseña informativa

VII. PERSPECTIVAS (Cont.)

Como consecuencia de la pandemia se han observado disminuciones de demanda y el atraso de ciertos cobros que es probable que continúen en los próximos meses con una paulatina recuperación. Si bien se han presentado dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan nuestras actividades, las operaciones siempre se han mantenido y prevemos que continúen a pesar de las dificultades. La Dirección de la Sociedad está monitoreando de cerca la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la vida humana y la operación. La salud de todos y cada uno de los colaboradores es una prioridad en la gestión de la distribuidora.

En el marco de este contexto y tal como lo viene haciendo hasta el presente, la compañía continuará realizando sus mejores esfuerzos para seguir prestando el servicio de distribución de energía en su área de concesión y cumplir con las inversiones necesarias a tal fin.

Véase nuestro informe de fecha
13 de mayo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.



(Socio)

C.P.C.E. Mendoza – Matr. N° 2



Irene Casati
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora



Neil Bleasdale
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

"A los señores Accionistas de
Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.

Introducción

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de EDEM S.A. hemos efectuado una revisión de los documentos que a continuación se detallan.

Documentos examinados

De acuerdo con lo requerido por el artículo 63 inciso b) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado los estados financieros condensados por el periodo de seis meses, comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2021 compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo; las notas 1 a 26 y Anexos A y B que los complementan.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, y al período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021, son parte integrante de los estados financieros antes citados y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente con las cifras y con información del periodo intermedio actual.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). Asimismo el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para preparar los estados financieros libre de incorrecciones significativas originadas en errores o irregularidades.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado siguiente.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, que requieren la aplicación de los procedimientos previstos para revisiones de estados contables trimestrales e incluya la verificación de la consistencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, al margen de los controles propios de nuestra función nos hemos respaldado en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes realizaron su informe de revisión limitada sobre los estados financieros por el trimestre finalizado el 31 de marzo de 2021 emitiendo su informe el 13 de mayo de 2021 conforme a las normas arriba indicadas.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Tal revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por lo tanto, no nos permite obtener seguridad de que hayamos tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto no expresamos opinión de auditoría

Otras consideraciones

Dado que no es responsabilidad de la sindicatura realizar un control de gestión, nuestro examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, por ser de incumbencia exclusiva de la conducción de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base del examen realizado, con el alcance y advertencias contenidos en los dos apartados precedentes, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados por el período comprendido entre el 01 de enero de 2021 y el 31 de marzo de 2021, compuesto por el Estado de Resultados Integral, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo no hayan sido preparados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con normas contables vigentes en la Provincia de Mendoza y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

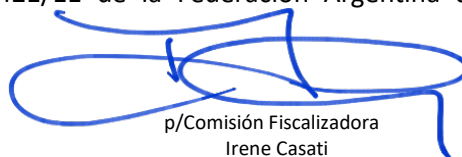
Párrafo de énfasis – Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en las notas 2.2.7 y 24 a los estados financieros condensados intermedios adjuntos, en las que la Dirección ha descripto la situación actual del marco tarifario y otras cuestiones regulatorias que afectan a la Sociedad y el deterioro de su situación económica y financiera, respectivamente. En el período finalizado el 31 de marzo de 2021, la Sociedad posee resultados acumulados negativos por miles de \$ 6.432.095 encuadrando en el Artículo 206 de la Ley General de Sociedades y un déficit de capital de trabajo de miles de \$ 8.116.932, con una deuda corriente exigible con su principal proveedor (CAMMESA) que representa el 126% de su activo corriente. La Dirección de la Sociedad se encuentra definiendo e implementando un plan de acción para revertir estas circunstancias, tal como se detalla en nota 24, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios aún no se encuentra finalizada. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 24, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 421/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas



p/Comisión Fiscalizadora
Irene Casati